

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3770
Disposiciones	_____	3771
Licitaciones	_____	3773
Varios	_____	3777
Transferencias	_____	3785
Convocatorias	_____	3786
Sociedades	_____	3787

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3796
Varios	_____	3797
Sucesorios	_____	3813

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3815
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 196

La Plata, 3 de mayo de 2016.

Visto el expediente N° 5847-792430/16, los artículos N° 8 y N° 9 de la Ley N° 13.010; y

CONSIDERANDO

Que es prioritario en el marco de la política pública provincial garantizar el normal funcionamiento de los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires para lograr una educación pública de calidad;

Que debido al inminente cambio de estación climática y teniendo en cuenta la extensión y diversidad climatológica de la Provincia de Buenos Aires resulta imprescindible optimizar la infraestructura existente;

Que a partir del relevamiento periódico que realiza la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar en todos los distritos, surgieron necesidades relacionadas con la adquisición, reparación e instalación de artefactos y sistemas de calefacción;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar se torna imprescindible contar con el incremento de la suma de pesos trece millones (\$ 13.000.000) para atender las necesidades de mantenimiento e instalación y/o adquisición del sistema de calefacción;

Que las transferencias a los Consejos Escolares se efectuarán de acuerdo con los coeficientes aprobados por Resolución N° 1.912/15;

Que a su vez, resulta pertinente delegar en la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, de acuerdo a sus misiones y funciones, la determinación de los establecimientos educativos de cada distrito en los cuales deberá ser afectada la partida presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69 inciso e) de la Ley N° 13.688;

Por ello,

El DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el incremento del Fondo Provincial Compensador de Mantenimiento de Establecimientos Educativos, por la suma total de pesos trece millones (\$ 13.000.000) destinado a atender las necesidades relacionadas a mantenimiento e instalación y/o adquisición del sistema de calefacción de los establecimientos educativos provinciales de gestión estatal a fin de garantizar su normal funcionamiento.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la suma autorizada será distribuida a los Consejos Escolares de acuerdo al coeficiente del Fondo Provincial Compensador de Mantenimiento de Establecimientos Educativos aprobados por Resolución N° 1.912/15, indicados en el Anexo I y Anexo II, los cuales constan de tres fojas y una foja respectivamente y forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Establecer que a través de la Dirección General de Administración se efectuarán las acciones tendientes al cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar para la determinación de los establecimientos educativos de cada distrito a los cuales deberá ser destinado el incremento presupuestario, a través de las correspondientes autorizaciones de obras, proyectos, supervisión y habilitación de las mismas.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaría Administrativa de este Organismo.

ARTÍCULO 6°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma, comunicar a la Subsecretaría Administrativa, a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Administración, a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, a la Dirección Provincial de Consejos Escolares y por su intermedio a los Consejos Escolares, a la Auditoría General, al Honorable Tribunal de Cuentas y a la Subsecretaría de Coordinación Económica, a la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

María José García Santillán
Subsecretaría Administrativa
Cultura y Educación

Alejandro Finocchiaro
Director General de

ANEXO I

Distrito	Mantenimiento Adquisición Sist. Calefacción-Gas
ADOLFO ALSINA	\$ 49.920,00
ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 37.700,00
ALBERTI	\$ 25.870,00
ALMIRANTE BROWN	\$ 338.000,00
ARRECIFES	\$ 43.420,00
AVELLANEDA	\$ 194.610,00
AYACUCHO	\$ 64.350,00
AZUL	\$ 103.610,00
BAHIA BLANCA	\$ 226.980,00
BALCARCE	\$ 75.660,00
BARADERO	\$ 50.180,00
BENITO JUAREZ	\$ 41.340,00
BERAZATEGUI	\$ 230.620,00
BERISSO	\$ 84.500,00
BOLIVAR	\$ 73.320,00
BRAGADO	\$ 60.320,00
BRANDSEN	\$ 49.270,00
CAMPANA	\$ 102.700,00
CAÑUELAS	\$ 71.500,00
CAPITAN SARMIENTO	\$ 27.040,00
CARLOS CASARES	\$ 49.400,00
CARLOS TEJEDOR	\$ 43.680,00
CARMEN DE ARECO	\$ 35.360,00
CASTELLI	\$ 24.570,00
CHACABUCO	\$ 69.030,00
CHASCOMUS	\$ 59.410,00
CHIVILCOY	\$ 84.630,00
COLON	\$ 31.590,00
CORONEL DORREGO	\$ 45.890,00
CORONEL PRINGLES	\$ 53.430,00
CORONEL ROSALES	\$ 70.850,00
CORONEL SUAREZ	\$ 71.500,00
DAIREAUX	\$ 40.690,00
DOLORES	\$ 40.040,00
ENSENADA	\$ 54.600,00
ESCOBAR	\$ 156.000,00
ESTEBAN ECHEVERRIA	\$ 191.620,00
EXALTACION DE LA CRUZ	\$ 40.820,00
EZEIZA	\$ 124.800,00
FLORENCIO VARELA	\$ 334.750,00
FLORENTINO AMEGHINO	\$ 22.620,00
GENERAL ALVARADO	\$ 51.740,00
GENERAL ALVEAR	\$ 36.790,00
GENERAL ARENALES	\$ 28.470,00
GENERAL BELGRANO	\$ 32.240,00
GENERAL GUIDO	\$ 20.410,00
GENERAL LA MADRID	\$ 38.090,00
GENERAL LAS HERAS	\$ 30.290,00
GENERAL LAVALLE	\$ 21.450,00
GENERAL MADARIAGA	\$ 47.060,00
GENERAL PAZ	\$ 32.240,00
GENERAL PINTO	\$ 33.670,00
GENERAL PUEYRREDON	\$ 306.540,00
GENERAL RODRIGUEZ	\$ 93.080,00
GENERAL SAN MARTIN	\$ 228.670,00
GENERAL VIAMONTE	\$ 36.790,00
GENERAL VILLEGAS	\$ 74.360,00
GUAMINI	\$ 44.200,00
HIPOLITO YRIGOYEN	\$ 21.450,00
HURLINGHAM	\$ 104.520,00
ITUZAINGO	\$ 77.480,00
JOSE C. PAZ	\$ 170.300,00
JUNIN	\$ 102.830,00
LA COSTA	\$ 65.780,00
LA MATANZA	\$ 990.210,00
LA PLATA	\$ 438.880,00
LANUS	\$ 242.580,00
LAPRIDA	\$ 34.190,00
LAS FLORES	\$ 55.250,00
LEANDRO N. ALEM	\$ 36.920,00
LEZAMA	\$ 15.860,00

LINCOLN	\$ 79.820,00
LOBERIA	\$ 56.680,00
LOBOS	\$ 58.760,00
LOMAS DE ZAMORA	\$ 379.470,00
LUJAN	\$ 100.490,00
MAGDALENA	\$ 47.320,00
MAIPU	\$ 28.080,00
MALVINAS ARGENTINAS	\$ 184.730,00
MAR CHIQUITA	\$ 46.150,00
MARCOS PAZ	\$ 60.580,00
MERCEDES	\$ 77.220,00
MERLO	\$ 368.940,00
MONTE	\$ 34.190,00
MONTE HERMOSO	\$ 13.390,00
MORENO	\$ 362.440,00
MORON	\$ 169.780,00
NAVARRO	\$ 39.910,00
NECOCHEA	\$ 108.550,00
NUEVE DE JULIO	\$ 86.580,00
OLAVARRIA	\$ 145.340,00
PATAGONES	\$ 89.830,00
PEHUAJO	\$ 86.060,00
PELLEGRINI	\$ 19.110,00
PERGAMINO	\$ 116.350,00
PILA	\$ 25.220,00
PILAR	\$ 206.050,00
PINAMAR	\$ 25.350,00
PRESIDENTE PERON	\$ 76.050,00
PUAN	\$ 44.460,00
PUNTA INDIO	\$ 26.910,00
QUILMES	\$ 367.640,00
RAMALLO	\$ 50.310,00
RAUCH	\$ 41.210,00
RIVADAVIA	\$ 39.910,00
ROJAS	\$ 44.200,00
ROQUE PEREZ	\$ 35.880,00
SAAVEDRA	\$ 39.130,00
SALADILLO	\$ 61.360,00
SALLIQUELO	\$ 18.980,00
SALTO	\$ 43.680,00
SAN ANDRES DE GILES	\$ 50.310,00
SAN ANTONIO DE ARECO	\$ 33.280,00
SAN CAYETANO	\$ 23.010,00
SAN FERNANDO	\$ 121.030,00
SAN ISIDRO	\$ 111.930,00
SAN MIGUEL	\$ 158.600,00
SAN NICOLAS	\$ 122.330,00
SAN PEDRO	\$ 89.440,00
SAN VICENTE	\$ 73.060,00
SUIPACHA	\$ 24.830,00
TANDIL	\$ 124.540,00
TAPALQUE	\$ 37.180,00
TIGRE	\$ 240.890,00
TORDILLO	\$ 11.830,00
TORNQUIST	\$ 43.940,00
TRENQUE LAUQUEN	\$ 85.150,00
TRES ARROYOS	\$ 82.940,00
TRES DE FEBRERO	\$ 150.930,00
TRES LOMAS	\$ 20.020,00
VEINTICINCO DE MAYO	\$ 78.390,00
VICENTE LOPEZ	\$ 76.570,00
VILLA GESELL	\$ 27.690,00
VILLARINO	\$ 86.840,00
ZARATE	\$ 110.630,00
CONSOLIDADO 135 DISTRITOS	\$ 13.000.000,00

ANEXO II
INSTRUCTIVO

Los Consejos Escolares deben destinar el monto transferido para efectuar, únicamente, en Establecimientos Educativos el mantenimiento, adquisición de nuevos sistemas de calefacción y/o calefactores a ser instalados y/o efectuar reemplazos, pudiéndose atender asimismo las reparaciones que fuere menester de las instalaciones preexistentes.

Se deja aclarado que todas las intervenciones que se efectúen deben contar con el aval del personal técnico distrital de esta Dirección Provincial de Infraestructura Escolar como así también de personal idóneo matriculado en la materia.

En aquellos casos que las inversiones que se realicen demanden la adquisición de Bienes de Capital, los Consejos Escolares, en su calidad de "Registro Patrimonial de 2º Orden", deben dar cumplimiento a lo establecido - Art 52 de la Ley de Contabilidad Nº 7.764/71- propiciando las Altas Patrimoniales correspondientes, e indicando Establecimiento Educativo y unidades instaladas en el mismo, con sus valores correspondientes. Ante dudas consultar al Departamento de Patrimonio de la Dirección General de Cultura y Educación.

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución Nº 71

La Plata, 6 de mayo de 2016.

VISTO el expediente Nº 2200-1738/16, por el cual la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales solicita modificar el anexo I, de la Resolución Delegada Nº 70/16, rectificando la fecha consignada respecto al Municipio de Tordillo, y

CONSIDERANDO:

Que a requerimiento de los distintos municipios de la Provincia, se dictó la resolución mencionada en el Visto, mediante la cual se declararon no laborables y feriados optativos, distintos días del mes de mayo del corriente;

Que posteriormente, la comuna mencionada en el Visto, solicita se adecúe lo resuelto en dicha resolución, trasladando el feriado del día 8 de mayo al día 9 del mismo mes;

Que con el objeto de posibilitar la celebración religiosa propuesta por el municipio, corresponde hacer lugar a lo solicitado, dictando el presente acto administrativo;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º del Decreto Nº 230/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 230/16, EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el anexo I, de la Resolución Delegada Nº 70/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO I

PARTIDOS

ENSENADA	5 de mayo	Fundación
LUJÁN	8 de mayo	Patronal
TORDILLO	9 de mayo	Patronal
GENERAL RODRÍGUEZ	12 de mayo	Fundación
CHACABUCO	15 de mayo	Patronal
SAN ISIDRO	15 de mayo	Patronal
VILLARINO	24 de mayo	Patronal
BERISSO	24 de mayo	Patronal
CHASCOMÚS	30 de mayo	Fundación

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Dr. Federico Salvai
Ministro de Gobierno

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición Nº 1.094

La Plata, 5 de mayo de 2016.

VISTO la Constitución Nacional en sus artículos 16, 19, 33, 75 inciso 22 con los Tratados internacionales de igual jerarquía, Ley Nacional Nº 26.743, su Decreto Reglamentario Nº 1.007/2012, la Ley Provincial Nº 14.078, modificatorias y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 2.047/11, Y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 26.743 reconoce el derecho humano fundamental de toda persona al reconocimiento de su identidad de género, especificando en su Art. 1 que: "Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.";

Que, a los efectos de otorgar plena operatividad a este derecho, resulta necesario reglamentar diversas cuestiones derivadas de su ejercicio, como la posibilidad de hacer efectivo el cambio de género en todos los asientos registrales inscriptos en este Registro Provincial, a la luz del efectivo reconocimiento de un derecho fundamental como lo es el derecho a la identidad;

Que al amparo de las disposiciones constitucionales previstas en los artículos 16, 19, 33, 75 inciso 22 y los Tratados internacionales incorporados al derecho interno de nuestro país con idéntico rango constitucional, se han consagrado los derechos de igualdad, identidad y autonomía personal, condenando toda forma de discriminación;

Que idéntico reconocimiento merecen los derechos de las niñas, niños y adolescentes contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, particularmente artículos 1, 4, 8 y concordantes y la Ley Nº 26.061;

Que no cabe duda que la igualdad, identidad y autonomía personales se erigen como derechos humanos básicos, que el Estado, por imperativo constitucional, debe garantizar y promover;

Que el derecho a la identidad y la propia autonomía impone garantizar las condiciones para el desenvolvimiento significativo de un plan de vida personal, sin interferencia estatal en todo lo que se circunscribe a la esfera de autoreferencia del sujeto, en tanto la identidad de género, tal como resulta auto-percibida por cada persona, forma parte del proyecto personal que el derecho constitucional protege y que, como tal, trasciende a la propia persona y se proyecta a su entorno familiar;

Que mediante el trámite establecido por la Ley N° 26.743 y su Decreto Reglamentario N° 1.007/2012, se procederá a la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen, la inmovilización del acta original y la emisión de la nueva partida de nacimiento;

Que el Art. 5 del Decreto Reglamentario aludido reza: "El procedimiento registral contemplado en el artículo 4° del presente será reglamentado en el ámbito de sus competencias por las Direcciones Generales, Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Ley N° 26.413, la Ley N° 26.743 y en particular a lo establecido en el artículo 13 en cuanto dispone el pleno e integral respeto al derecho humano a la identidad de género de las personas, no pudiendo limitarse o restringirse vía reglamentaria el ejercicio de ese derecho y debiendo interpretarse y aplicarse todas las normativas a favor del acceso al mismo";

Que en el ámbito local, como principio general, el Art. 115 de la Ley N° 14.078 establece: "Las inscripciones sólo podrán ser modificadas por orden judicial, salvo las excepciones contempladas en la presente Ley, mientras que la excepción a dicha regla se encuentra contenida en el Art. 116 de la misma norma: "Cuando el Registro de las Personas compruebe la existencia de omisiones o errores materiales en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes de su propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá de oficio o a petición de parte interesada ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen de la Asesoría General de Gobierno y mediante resolución o disposición fundada";

Que sin perjuicio de la excepción al principio general planteada, lo cierto es que el tema en análisis excede la simple corrección de errores materiales u omisiones en las inscripciones de los libros o partidas a que aluden las citadas disposiciones legales, en la medida en que los datos fueron correctamente consignados, toda vez que la modificación que se propicia obedece a una situación sobreviniente en la identidad de la persona, decisión adoptada en ejercicio del legítimo derecho que le confiere la normativa vigente- y que incide en la totalidad de los datos registrados bajo la órbita de este Registro Provincial;

Que no debe soslayarse que ante la opción legítima del cambio de nombre de pila y sexo, se expedirá un nuevo documento de identidad acorde a su nueva identidad auto-percibida, por lo que restará, ineludiblemente, compatibilizarla con los demás registros obrantes en los Libros de Protocolos;

Que por otra parte, es preciso poner de relieve que no está aquí en discusión la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas, pues la persona transgénero que adecua su nombre de pila y sexo no altera sus derechos y obligaciones ni personales ni patrimoniales, los cuales se mantienen incólumes, puesto que no se modifican los derechos y obligaciones provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados;

Que inalterabilidad en los derechos y obligaciones del ciudadano antes aludida, resulta garantizada toda vez que, conforme lo previsto por el Art. 7 de la Ley N° 26.743, en su último párrafo reza: "que en todos los casos será relevante el número de documento nacional de identidad de la persona, por sobre el nombre de pila o apariencia morfológica de la persona";

Que en este orden de ideas cabe destacar que el derecho es un todo que no puede ser analizado y aplicado en forma parcial, desatendiendo al resto de las normas, de manera tal de interpretar que donde hay un derecho hay un remedio legal para hacerlo valer, pues las garantías constitucionales existen y protegen a los individuos por el solo hecho de estar en la Constitución e independientemente de sus leyes reglamentarias, cuyas limitaciones no pueden constituir obstáculo para su efectiva vigencia y ejercicio;

Que por lo expuesto y partiendo de la necesidad de la coherencia que debe verificarse en toda la documentación identificatoria de la persona que ha ejercido el derecho a obtener una nueva identidad reconocida legalmente, puede corregirse sin lugar a dudas que, una vez ejercido tal derecho, deberá otorgarse al ciudadano no sólo una nueva partida de nacimiento, sino también reinscribirse en concordancia todo otro acto o hecho vital del que hubiera tomado parte en su vida civil, inmovilizando las actas precedentes a los mismos;

Que la presente se dicta en uso de atribuciones conferidas por la Ley N° 26.743, el Decreto Reglamentario N° 1.007/2012, la Ley N° 14.078 y modificatorias y el Decreto N° 50/15.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que en los casos contemplados por la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, en que el solicitante hubiere inscripto el nacimiento de hijos/as, contraído matrimonio o registrado uniones convivenciales en forma previa al cambio de identidad de género, se deberá inmovilizar el acta original y reinscribir el hecho o acto vital adecuado a la nueva identidad auto percibida del requirente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a todas las Direcciones dependientes de esta Dirección Provincial. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Romina Rodríguez
Directora
C.C. 5.696

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 1.093

La Plata, 5 de mayo de 2016.

VISTO la Constitución Nacional en sus artículos 16 y 72 inciso 22, los artículos 560 a 564 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley Nacional N° 23.592, la Ley N° 14.078, modificatorias y su reglamentación aprobada por Decreto N° 2.047/11, Y

CONSIDERANDO:

Que la norma civil y comercial citada en el exordio, incorpora una tercera fuente de filiación y establece las reglas, principios y situaciones propias de esta nueva causa filial en el Libro II, Título V, Capítulo II, especificando la forma en que se determina la filiación en estos supuestos, consagrando el consentimiento previo, informado y libre como causa eficiente de la filiación derivada de Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA);

Que tal consentimiento, debe ser recabado en los términos de los Arts. 560 y 561 del C.C. y C., que rezan: "El centro de salud interviniente debe recabar el consentimiento previo, informado y libre de las personas que se someten al uso de las técnicas de reproducción humana asistida. Este consentimiento debe renovarse cada vez que se procede a la utilización de gametos o embriones.", y "La instrumentación de dicho consentimiento debe contener los requisitos previstos en las disposiciones especiales, para su posterior protocolización ante escribano público o certificación ante la autoridad sanitaria correspondiente a la jurisdicción. El consentimiento es libremente revocable mientras no se haya producido la concepción en la persona o la implantación del embrión".

Que cabe destacar que de conformidad con lo establecido precedentemente, el consentimiento debe ser formal, es decir, por escrito con la debida "instrumentación" y debe contener ciertos requisitos fijados por ley especial, pudiendo protocolizarse por ante escribano público o certificado por autoridad sanitaria competente;

Que ahora bien, tal protocolización ante escribano público, deviene en el costo económico inevitable que de ello se deriva, resultado discriminatorio incurrir en dicha exigencia por parte del Estado, toda vez que se estaría conculcando principio de igualdad y no discriminación previsto en el art. 16 de la Constitución Nacional en consonancia con los tratados de derechos humanos de igual rango;

Que la Ley Antidiscriminatoria N° 23.592, recoge esta idea al referirse en su artículo 1° al "pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidas en la Constitución";

Que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su artículo 6 establece que: "Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella", que a su vez, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 24 establece que: "1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado. 2. Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre";

Que respecto de la autoridad sanitaria estatal, el Ministerio de Salud en su carácter de Autoridad de Aplicación -y sus pares en los ámbitos locales-sería el organismo encargado de organizar cómo sería la protocolización que dispone la norma o la modalidad para otorgar fe pública al consentimiento a las TRHA, cuestión que aún no ha sido materia de regulación específica en el ámbito de sus competencias, por lo que deviene imperiosa la necesidad de instrumentar un mecanismo adecuado que provisoriamente supla la falta de reglamentación legal aludida;

Que por ello, y tomando en consideración la calidad de funcionario público de los delegados de este Registro Civil, conforme surge de la interpretación armónica el Art. 289 del CCyC que en lo pertinente reza: "Son instrumentos públicos: a las escrituras públicas y sus copias o testimonios; b. Los instrumentos que extienden los escribanos o los funcionarios públicos con los requisitos que establecen las leyes... ", y las previsiones de la Ley N° 14.078 -Orgánica del Registro de las Personas-, se colige que tales funcionarios pueden dar fe pública de lo manifestado por los requirentes respecto del empleo de las TRHA y el consentimiento a las mismas;

Que en este sentido el Decreto N° 2.344/93, Reglamentario de la Ley N° 10.234, facultada a la Dirección Provincial del Registro de las Personas a realizar certificaciones de firmas y autenticación de documentos públicos o privados, en este sentido el Art. 1, establece que: "Las certificaciones de firmas y la autenticación de documentos públicos o privados que se efectúan por ante la Dirección Provincial del Registro de las Personas del Ministerio de Gobierno y Justicia, en virtud de la atribución conferida por la Ley 10.234, se ajustarán a lo establecido en la presente reglamentación";

Que por ello, ante la obligación de este Registro Civil de proceder a la inscripción de los nacimientos, respetando y efectivizando la voluntad procreacional en la filiación por TRHA y, resguardando el derecho a la identidad de los niños y niñas; el consentimiento exigido por la norma de fondo respecto de los nacidos a partir de entrada en vigencia del nuevo Código unificado, podrá ser certificado al momento de la inscripción del nacimiento por TRHA, en el propio registro civil, de cada Delegación dependiente de esta Dirección Provincial;

Que la presente se dicta en uso de atribuciones conferidas por la Ley N° 14.078/10, modificatorias y su reglamentación aprobada por Decreto N° 2.047/11 y Decreto N° 50/15. Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar que en las inscripciones de nacimiento ocurridas a partir de entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación y cuya causa de filiación sea el empleo de Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA); el consentimiento, previo, informado y libre exigido por el artículo 561 de la norma citada, podrá ser presentado al momento de la inscripción del nacimiento para su certificación por parte del delegado, quien otorgará fe pública al instrumento previa manifestación y ratificación ante su presencia, para su posterior archivo en calidad de documentación base de la inscripción en la delegación correspondiente de este Registro Civil.

ARTÍCULO 2°. En el acto de registración se deberá presentar el instrumento donde conste el consentimiento, el que deberá presentarse por escrito en original, con el nombre de la institución sanitaria en la que se haya practicado la TRHA, con la debida constancia de habilitación, nombre de los médicos intervinientes y datos de las personas que se someten a la TRHA y otorgan su consentimiento. El documento deberá estar suscripto por el médico, el responsable administrativo de la institución y los progenitores.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a todas las Direcciones dependientes de esta Dirección Provincial. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Romina Rodríguez
Directora
C.C. 5.697

Licitaciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública – Obra N° 31/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.
Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te. 4318-7400, interno 2751.

Correo Electrónico: pliegos@prefectura naval.gov.ar Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública - Obra Pública N° 031 Ejercicio 2016. Clase/ Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

N° de Expediente: CUDAP-49887. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.

Costo del Pliego:

Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Acto de apertura:

Lugar: Edificio Guardacostas, Sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 22 de junio de 2016.

Hora: 09:00.

Presentación de Propuestas:

Lugar: Edificio Guardacostas, Sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Retiro, adquisición o vista del Pliego:

En el edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sitio en la Av. E. Madero N° 235, 7° Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, taller General de Reparaciones Navales.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

Consultas al Pliego:

Lugar: Edificio Guardacostas, sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita:

Lugar: Taller General de Reparaciones Navales, calle 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección de Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero N° 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te. 4318-7400, interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el acto de apertura.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra:

Será de trescientos (300) días corridos.

Importe de la Garantía de la Propuesta:

Pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000).

Presupuesto Oficial:

Importe: Pesos diecinueve millones quinientos mil (\$ 19.500.000).

C.C. 4.732 / abr. 28 v. may. 18

República MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS – Construcción de Jardín Maternal.

Localidad: Casbas.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 8.022.299,24.

Fecha de Apertura: 06/06/2016 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Municipalidad de Guaminí (Bs. As.)

C.C. 5.246 / may. 9 v. may. 20

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 4/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Refuncionalización Hangar N° 3 y reparación filtración en depósito de material aeronáutico y Hangar N° 1-Grupo Técnico 7-VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2016, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.291.073.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.200.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el martes 14 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.384 / may. 10 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 31/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Recuperación y puesta en valor del edificio de la Comisión Provincial por la Memoria.

Localidad: La Plata, Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 8 de junio de 2016 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 17.170.781,50. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 390 días corridos.

N° de expediente: 2402-80/15.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos diecisiete mil ciento setenta y ocho centavos (\$ 17.170,78), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.519 / may. 12 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 30/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Ampliación y Remodelación Guardia y Emergencia Hospitalaria Zonal General Las Flores.

Localidad: Las Flores, Partido: Las Flores.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 7 de junio de 2016 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 7.443.207,98. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 240 días corridos.

N° de expediente: 2402-78/15.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos siete mil cuatrocientos cuarenta y tres con veinte centavos (\$ 7.443,20), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.520 / may. 12 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 29/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Obra complementaria de Agua Máximo Paz.

Localidad: Cañuelas, Partido: Cañuelas.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 6 de junio de 2016 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 14.769.003,00. Con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo: 365 días corridos.

N° de expediente: 2400-3488/12.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y

Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos catorce mil (\$ 14.000), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.521 / may. 12 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 32/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Adecuación de Edificios e Instalaciones del Hospital Sor María Ludovica.

Localidad: La Plata, Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 9 de junio de 2016 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 26.145.806,40. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 360 días corridos.

N° de expediente: 2402-62/15.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos veintiséis mil ciento cuarenta y cinco con ochenta centavos (\$ 26.145,80), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 5.522 / may. 12 v. may. 18

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM-3974

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública N° INM-3974, para ejecución de los trabajos "Provisión de instalaciones fijas y vidrios de seguridad" en el edificio sede de la Sucursal Villa Ballester (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 31/05/16 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Ballester (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 857.651,00 más IVA.

L.P. 19.893 / may. 12 v. may. 17

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefectura naval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública N° 36 Ejercicio: 2016.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

N° de Expediente: CUDAP 49885. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de Apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 12 de julio de 2016.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizada únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el día 17 de junio de 2016.

Consultas al Pliego: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional N° 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te.: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de junio de 2016.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la propuesta: Pesos trescientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100. (\$ 387.800,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos treinta y ocho millones setecientos ochenta mil (\$ 38.780.000).

C.C. 5.565 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Licitación Pública N° 146/16

POR 15 DÍAS – La Administración General de Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 449/16 para la Licitación Pública N° 146/16 "In Situ" Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la Instalación eléctrica e instalación de sistema de detección y alarma contra incendio en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; sede del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.989.596,84).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900):

Importe de la Garantía Pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con noventa y seis centavos (\$ 19.895,96).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 21/06/2016 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División Especialidades Complementarias, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45; o en la Habilidad del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sita en Alsina 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sita en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el respectivo habilitado, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a vier-

nes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilidadación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 5.566 / may. 16 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública N° 24/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.893/16. Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la instalación eléctrica en torre 2 - 300 viviendas techo digno predio ONSA-RI - Dirección General de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1.296 de fecha 03 de mayo de 2016.

Fecha de Apertura: 09/06/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 785.

Presupuesto Oficial: \$ 1.568.661,45 (pesos un millón quinientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno con 45/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.567 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 25/16

POR 2 DÍAS - Expediente 33.657/16. Denominación: "Adquisición de diez camiones con caja volcadora - Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto N° 1.346 de fecha 06 de mayo de 2016.

Fecha de Apertura: 09/06/2016.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 7.480.

Presupuesto Oficial: \$ 14.960.000 (pesos catorce millones novecientos sesenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.568 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 26/16

POR 2 DÍAS - Expediente 33.659/16. Denominación: "Adquisición de máquina trituradora chipadora de materiales - Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto N° 1.347 de fecha 06 de mayo de 2016.

Fecha de Apertura: 10/06/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 5.400.

Presupuesto Oficial: \$ 10.800.000 (pesos diez millones ochocientos mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras Y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.569 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 26/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de equipos fotocopiables destinados al uso de distintas dependencias del Poder Judicial pertenecientes a la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de junio del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00025-16.

Subsecretaría de Administración

Compras y Contrataciones.

C.C. 5.580 / may. 16 v. may. 18

**República Argentina
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de medicamentos.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.NA.RE.P.S. Departamento de Compras, Ruta 88 km. 1,5 Mar del Plata, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas hasta el día 16 de junio de 2016 a las 10:50 hs.

Apertura: Departamento de Compras.

16 de junio de 2016.

Hora: 11:00.

C.C. 5.581 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0068/2016.

Decreto de llamado N° 1.553/2016.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 2/2016, Expediente N° 4065-0068/2016 para la "Contratación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos de los Centros de Salud de la Ciudad de Lincoln y Unidades Sanitarias del Partido de Lincoln".

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día lunes 25 de mayo de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos veinticuatro con 00/100 (\$ 624,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día miércoles 25 de mayo de 2016.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Jueves 26 de mayo de 2016 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 5.592 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 10/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/2016 - Expte. N° 4059- 2216/2016.

Objeto: "Provisión de Mano de Obra, Herramientas, Materiales menores y camiones Mixers, para la Pavimentación en Hormigón Simple en Avda. Alvear desde Avda. La Plata a Avda. de Circunvalación".

Monto Oficial: cuatro millones cuatrocientos doce mil trescientos catorce con 00/100 (\$ 4.412.314,00).

Plazo de ejecución de las Obras: Se establece en doscientos diez (210) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día lunes dieciséis (16) de mayo de 2016 y hasta el día miércoles Primero (1) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: diez mil (\$ 10.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes seis (06) de junio de 2016, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 5.595 / may. 16 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 9/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 09/2016 - Expte. N° 4059- 2215/2016.

Objeto: "Provisión de Mano de Obra, Herramientas, Materiales menores y camiones Mixers, para la Pavimentación en Hormigón Simple en Avda. Pastor Bauman desde Ruta Nac. N° 188 a calle T. Chávez".

Monto Oficial: Tres millones ochenta y seis mil doscientos noventa y dos con 00/100. (\$ 3.086.292,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento cincuenta (150) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Lunes dieciséis (16) de mayo de 2016 y hasta el día miércoles primero (1) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: diez mil (\$ 10.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes seis (06) de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As. Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).
C.C. 5.596 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-1161/16. Llámese a Licitación Privada N° 53/2016, por la compra: Banco de insumos protésicos para el Servicio de: Traumatología – Neurocirugía, para el Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 23/05/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.597

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 109/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6793/16. Llámase a Licitación Privada N° 109/16, para la adquisición de "insumos de anatomía patológica", por un período desde el "20/05/16 a 31/12/16", con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 20 de mayo de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 5.598

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-448/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 20 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 7/2016, por la adquisición de insumos de odontología, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de mayo a diciembre inclusive del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 5.599

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 8/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-486/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 20 de mayo de 2016, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 8/2016, por la adquisición de artículos de limpieza institucional, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de mayo a diciembre inclusive del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
Tel. (02281) 42-4150/3429/3644- Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 5.600

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 179/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-0397/2015. Llámese a Licitación Privada N° 179/16, para la contratación de obra refacción planta baja laboratorio central, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/5/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 5.601

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 19/16
Tercer Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-964/16. Llámese a Licitación Privada N° 19/16, Tercer Llamado, por el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de controles de aspiración, solicitado por el Dto. Servicios Generales de este Establecimiento para el período junio-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.602

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 111/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-6866/16. Llámase a Licitación Privada N° 111/16, para la contratación del "Servicio preventivo y correctivo de los equipos de electroterapia", por el período de "junio a diciembre de 2016", con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2016, a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Visita Técnica con recorrido: Día 20 de mayo de 2016, a las 10:00 hs., en la Dirección Administrativa Contable del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, junto con el encargado de Patrimonio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 5.603

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada N° 77/16 Presupuesto

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-6940/16. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 77/16, por la adquisición de medicamentos varios para el servicio de farmacia, período a cubrir desde 23/04/2016 hasta 31/12/2016, correspondiente a H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2016, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.604

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-2502/2016. Llámese a Licitación Privada N° 47/16 para la contratación de pedido de prótesis traumatológica, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/5/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 5.605

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 122/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 122/16 (ejercicio 2016), para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Nefrología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 23/5/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, C.P. 1900, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 5.606

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA**

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.852.097 (FAA)

Rubro comercial: Racionamiento en cocido.

Objeto de la contratación: Racionamiento en cocido del instituto.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles y Administrativos de 9:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles y Administrativos de 9:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles y Administrativos de 9:00 a 12:00 hs., hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 8 de junio de 2016, a las 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Transparencia.

C.C. 5.690 / may. 17 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de veintinueve (29) desfibriladores exteriores automáticos y veintinueve (29) gabinetes metálicos para interior/exterior destinados a distintos edificios de todos los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de junio del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-566/16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 5.689

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 38/15

POR 1 DÍA - Expediente N° 2206-3004/15.

- Mantenimiento de equipos de aire acondicionado (Estadio Único).

- Zona La Plata

- Ministerio de Gobierno

- Fecha de Apertura: 23 de mayo de 2016 - 11:00 horas

Departamento de Contrataciones.

C.C. 5.693

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VEINTICINCO DE MAYO**

Licitación Privada N° 21/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 21/2016, Expediente Interno N° 108/21/2016, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos ida y vuelta.

Apertura: 24 de mayo de 2016 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de 25 de Mayo - calle 27 N° 888 Distrito 25 de Mayo, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de 25 de Mayo - calle 27 N° 888 - Distrito 25 de Mayo.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en www.gob.gov.ar o en la Sede del Consejo Escolar de Veinticinco de Mayo - calle 27 N° 888, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.694

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 75/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2989-1359/16. Llámese a Licitación Privada N° 75/16 para contratar productos médicos, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 19 de mayo de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del HIGA "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

Tel/Fax (0237) - 484-0432.

Tel. (0237) - 484-0022/484-0023 Int 114.

C.C. 5.695

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO ALSINA**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/16 Expediente Interno N° 002-04/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos. Fracción N° 1.

Apertura: 26 de mayo de 2016 - 09:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Mitre N° 672 - Distrito Adolfo Alsina, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Mitre N° 672- Distrito Adolfo Alsina.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escotar - calle Mitre N° 672, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.702

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO ALSINA**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 2/16 Expediente Interno N° 002-05/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos. Fracción N° 2.

Apertura: 27 de mayo de 2016, 09:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Mitre N° 672- Distrito Adolfo Alsina, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Mitre N° 672- Distrito Adolfo Alsina.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Mitre N° 672, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.703

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO ALSINA**

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 3/16 Expediente Interno N° 002-06/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos. Fracción N° 3.

Apertura: 30 de mayo de 2016 - 09:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Mitre N° 672- Distrito Adolfo Alsina, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Mitre N° 672- Distrito Adolfo Alsina.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Mitre N° 672, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.704

Varios

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - En el Expediente N° 2157-90122-08 la Resolución N° 809.048 del 31/03/2016.

VISTO el presente expediente por el cual MARÍA ISABEL CORREA solicita beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de Ramón Roberto Berón, ex-jubilado y fallecido el 16 de noviembre de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar la manifestación del causante a fs. 2 del expediente jubilatorio, la discrepancia domiciliaria que surge de fs. 2/4, 9 y13, el informe ambiental de fs. 53/54 con la propia declaración de la interesada en tal sentido, las manifestaciones de los vecinos agregadas a fs. 55 y 56, y demás antecedentes de autos, permiten acreditar la separación de hecho de los cónyuges con anterioridad al fallecimiento del causante, por lo que corresponde denegar la petición incoada;

Que atento habérselo abonado haberes en forma transitoria a la titular, a fs. 69/70 se practicó cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, el que asciende a la suma de pesos ciento quince mil doscientos ochenta y uno con 29/100 (\$ 115.281,29);

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar el beneficio de Pensión a María Isabel Correa, con documento DNIF N° 9.967.861, atento las argumentaciones vertidas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, de acuerdo al Artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 3°. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos ciento quince mil doscientos ochenta y uno con 29/100 (\$ 115.281,29) por haberes percibidos indebidamente por el período 9/01/2007 al 30/07/2012, intimándose a que en el plazo de 15 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

ARTÍCULO 4°. Verificar si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento atento lo manifestado a fs. 12.

ARTÍCULO 5°. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.

Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-265712-13 La Resolución N° 833.426 de fecha 17/02/2016.

VISTO el presente expediente por el cual Dharma RAJA, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Dharma RAJA, con documento DNIF N° 3.722.830, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Directora de 1ra. (de 20 a 29 secciones) Desfavorabilidad 1 con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1° de noviembre de 2013 hasta el 14 de enero de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (Artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. Registrar en Actas. Publicar edictos.

Departamento Resoluciones

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-89915-08 La Resolución N° 834.738 de fecha 10/03/2016.

VISTO el presente expediente por el cual MARÍA ANTONIA MERCANTE solicita Beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de Juan Antonio PAGLIARINI, ex-jubilado y fallecido el 16 de noviembre de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde revocar la resolución que fuera dictada con posterioridad al fallecimiento y reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994);

Que, contando con el dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 776.042 de fecha 30 de octubre de 2013. Atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de María Antonia Mercante.

ARTÍCULO 2°. Establecer a María Antonia Mercante con DNIF N° 3.072.847, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 41% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesional hospital-24 hs., con 23 años de antigüedad, desempeñados por el causante en la Municipalidad de General San Martín, el que debía ser liquidado a partir del 3 de enero de 2007, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 2°, del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), hasta el 8 de abril de 2011, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Municipalidades.

ARTÍCULO 4°. Notificar que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto - Ley 9.650/80 (T. O. 1994).

ARTÍCULO 5°. Verificar si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento de María Antonia Mercante.

ARTÍCULO 6°. Intimar a los derechohabientes para que en plazo de 10 días propongan forma de pago de la deuda declarada legítima por Resolución N° 799.255 de fecha 01/10/2014.

ARTÍCULO 7°. Registrar en Actas. Publicar edictos. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-190895-11 la Resolución N° 826.553 de fecha 5/11/2016.

VISTO, el expediente N° 2350-135394-02 correspondiente a DÍAZ PERSEVERANDA RAMONA s/ Suc., en el cual resulta un cargo deudor y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 797531 de fecha 10 de septiembre de 2014 dictada por el Honorable Directorio de este Instituto de Previsión Social, se deniega el beneficio de pensión al Sr. LEDESMA PEDRO PABLO, ordenándose dar la baja al beneficio, toda vez que de las presentes actuaciones surge que el Sr. Ledesma no convivía con la Sra. Díaz al momento del fallecimiento, conforme lo dispuesto por el Art. 39 del Decreto-Ley 9.650/80;

Que la Dirección de Planificación y Control de Gestión y Recupero de Deudas, liquida cargo deudor por el período comprendido desde el 06/08/2009 (fecha de Alta transitoria) hasta el 30/04/2015 (fecha de baja) por haberes indebidamente percibidos por el Sr. Ledesma que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos tres con 78/100 centavos (\$ 159.903,78);

Que, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, en virtud de lo expuesto, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la titular, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que, la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80, y cuya forma de cancelación debe adecuarse a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 08/12;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ledesma Pedro Pablo por el período comprendido desde el 08/06/2009 (fecha de Alta transitoria) hasta el 30/04/2015 (fecha de baja) que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos tres con 78/100 centavos (\$ 159.903,78), atento lo dispuesto por el art. 61 del Decreto-Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 2°. Intimar al Sr. Ledesma Pedro Pablo, para que en el plazo perentorio e improrrogable de 10 días realice una propuesta de pago de la deuda mencionada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. Ante la imposibilidad de poder notificar al Sr. Ledesma en su domicilio, se deberá dar intervención al Departamento Técnico Administrativo- Sector Edictos- para que tenga a bien publicar los edictos de ley correspondientes (conforme art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70) a fin de cumplimentar lo dispuesto en el art. 2°.

ARTÍCULO 4°. No habiendo propuesta de pago en el plazo establecido, deberá darse intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión - Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente título ejecutivo para proceder al recupero de la deuda declarada legítima en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Notificar. Cumplido, siga su trámite como por derecho correspondiente.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoría.

Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-187650-11 La Resolución N° 826.944 de fecha 11/11/2015.

VISTO el presente expediente por el cual SIXTO ANTONIO CONCHA, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y;

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que con fecha 23/03/2011 se promueve la gestión jubilatoria del titular, no advirtiéndose que los formularios de inicio carecían de la correspondiente firma del solicitante

Que, se practica la correlación y el cómputo de servicios que dan cuenta que el Sr. Concha cumplía con los requisitos de edad y servicios para acceder a las prestaciones pretendidas, por lo que se procede a dar de alta en planillas de pago transitorio, con el respectivo retroactivo a la fecha de cese acompañado en autos;

Que, oportunamente toma intervención el Fiscal de Estado, quien señala que las actuaciones presentan irregularidades, tales como la falta de firma del peticionante en los formularios previamente citados, la certificación de servicios y/o cese en copia simple y falta de informe del porcentual sobre el que se practicaron aportes y contribuciones en la certificación citada;

Que, al momento que se insta el trámite en sentido de subsanar las anomalías referidas, se toma conocimiento que el titular ha fallecido;

Que, sin perjuicio de lo establecido en el art. 57 del Decreto Ley 9.650/80, en cuanto a los caracteres que revisten las prestaciones que se regulan en la norma citada, entre ellos el de ser personalísimas y solo corresponder a los propios beneficiarios, la falta de suscripción de los formularios de inicio no implica, en caso de autos, obstáculo para haber continuado con el trámite de estilo y proceder al pago de las prestaciones con carácter transitorio, toda vez que se encuentra acreditados los requisitos de edad y servicios para acceder al beneficio y ello, sumándose la circunstancia de haber el titular aceptado tal pago hasta su deceso;

Que, atento lo expuesto precedentemente es que corresponde reconocer el derecho que le asistía a acceder al beneficio pretendido;

Que se han expedido los organismos técnicos y legales correspondientes;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Sixto Antonio CONCHA, con documento DNIM N° 7.164.781, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente al 46% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Portero de Escuela D – Categoría 5 – Servicio 30 hs. con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1º de noviembre de 2010 hasta el 26 de junio de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Se deja constancia que el beneficio venía siendo percibido transitoriamente.

ARTÍCULO 2º. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General. Se deja constancia que no se han producidos extracciones posteriores al fallecimiento del titular.

ARTÍCULO 3º. Registrar en Actas. Notifíquese al Fiscal de Estado. Publíquese Edictos. Departamento Resoluciones
Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-165373-10 la Resolución N° 837.235 de fecha 14/04/2016. VISTO el presente expediente por el cual NORMA SUSANA BROWNE solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde revocar la resolución que fuera dictada con posterioridad al fallecimiento y reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994);

Que, contando con el dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Revocar la Resolución N° 823.062 de fecha 30/09/2015. Atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento del causante.

ARTÍCULO 2º. Establecer a que a Norma Susana BROWNE con DNIF N° 5.950.236, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor-15 hs. de EM -Desfavorabilidad 1 y al 50% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director de 1ra EM (1Turno)-Desfavorabilidad 1, ambos con, con 24 años, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1 de febrero de 2011 hasta el 17 de enero de 2014, fecha en que se produce su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3º. Notificar que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto – Ley 9650/80 (T. O. 1994).

ARTÍCULO 4º. Imputar los haberes del beneficio a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Magisterio.-

ARTÍCULO 6º. Intimar a los derechohabientes para que en plazo de 10 días propongan forma de pago de la deuda declarada legítima por Resolución N° 799.255 de fecha 01/10/2014.-

ARTÍCULO 7º. Registrar en Actas. Notificar al interesado.

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1.- Expediente N° 21557-50930-06, Ana María HEIT RECOVSKY S/ Suc.

2.- Expediente N° 2350-132364-02, Orlando Eleuterio PINTOS S/ Suc. Celina Sandoval
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el Término Perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

1.- Expediente N° 2350-109497-01, TOSCANO Norma Elena S/Suc.

2.- Expediente N° 21557-308386-14, Aníbal Ernesto PINOCHI S/Suc.

3.- Expediente N° 2918-13271-92, Nicolás Adolfo BENASSI S/Suc.

4.- Expediente N° 21557-349381-16, Pedro Eliseo MARTÍNEZ S/Suc.

Celina Sandoval
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

C.C. 5.441 / may. 11 v. may. 17

UKANZA GROUP S.A.

POR 3 DÍAS - Ukanza Group S.A., con sede social en Zapiola 1804 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires bajo legajo N° 173292 y matrícula 99930, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/06/14 decidió la reducción voluntaria del capital social a \$ 200.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto. Fernanda Verónica Berlín, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.058 / may. 13 v. may. 17

ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de socios del 21/12/2015 (la "Asamblea") se resolvió aumentar el capital social de \$814.801.060 a \$850.000, conforme los siguientes términos:

Importe del Aumento: por un monto de \$ 35.198.940 (Pesos treinta y cinco millones ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta).

Precio de Emisión: Se suscriba al valor de \$ 1 (un peso) por cada acción, es decir a su valor nominal y con una prima de emisión total de \$ 638.300.835,20 (Seiscientos treinta y ocho millones trescientos mil ochocientos treinta y cinco con 20/100) es decir de aproximadamente \$ 18,134 (Pesos dieciocho con 134/100) por acción.

Forma de Pago. Acciones a suscribir: Que las nuevas acciones sean integradas en efectivo al momento de suscribirse las mismas, pudiendo afectarse a la integración del precio de la suscripción los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Socios en efectivo o en especie. Que en atención al aumento de capital a efectuar cada Socio podrá suscribir a prorrata de su tenencia.

Período de Suscripción. Momento del Pago: Que se hagan las publicaciones de rigor a los efectos de realizar el ofrecimiento a los Sres. Socios, con el objeto de que puedan ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación, pudiendo los Sres. Socios al momento. de ejercer el derecho de preferencia manifestar su intención de acrecer.

Emisión de Acciones: Se emitan \$ 35.198.940 (Treinta y cinco millones ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta) nuevas acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Delegación en el Directorio: Delegar en el Directorio la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo el aumento de capital conforme las resoluciones adoptadas en la Asamblea, coordinando las publicaciones de avisos para el ejercicio del derecho de preferencia, la integración de las acciones emitidas, la colocación de cualquier remanente no suscripto de las acciones a ser emitidas luego de ejercidos los derechos de preferencia y acrecer así como optar por la cancelación de dicho remanente, la fijación de toda otra condición de emisión que sea necesaria o requerida por los organismos de control, y demás actos pertinentes a la consecución del aumento resuelto.

Se informa que el derecho de preferencia y de acrecer deberá ser ejercido en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Esc. Lorena Mejeras.

L.P. 19.937 / may. 13 v. may. 17

DARÍO ARIEL AIELLO Y FABIÁN EDUARDO PÁEZ SOCIEDAD SIMPLE

POR 2 DÍAS - Al público en Gral. Se comunica que por acto privado del 23/03/2016 se decidió disolver la Sociedad Simple Darío Ariel Aiello y Fabián Eduardo Páez, Cuit N° 30-71513741-7, con domicilio social en Ortega y Gasset N° 654, de Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nombrando liquidador al Sr. Aiello Darío Ariel DNI N° 22.410.162. Término de oposición: 10 días de última efectuada. Oposiciones: a los socios en el domicilio social fijado.

M.P. 33.982 / may. 16 v. may. 17

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261392 caratulado "MURNO CARLOS ALBERTO – CASTRO ANA MARGARITA (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 1º de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.607 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259965 caratulado "DOMÍNGUEZ FELIPE ÁNGEL – DOMÍNGUEZ IAN FRANCO s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 1º de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.608 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259508 caratulado "DEMETRIO ADALBERTO MIGUEL – GIANNATASIO NORMA AMALIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.609 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263765 caratulado "ROMANO RAÚL CÉSAR – RAKELA JUANA LUCÍA (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.610 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-264661 caratulado "ARMOA ÁNGEL OMAR – LÓPEZ NOEMÍ MARIELA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.611 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256198 caratulado "PÁEZ MANUEL SANTOS – MOREYRA MARÍA AURORA (esposa) s/ Pensión"; y el expediente N° 2138-256462 caratulado "PÁEZ MANUEL SANTOS – ÁLVAREZ MARISA ELISABETH (concubina e hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.612 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259020/15 caratulado "GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL – ALZOGARAY AURELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.613 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-236386 caratulado "TOBIA HÉCTOR HORACIO – TOBIA JORGE RODOLFO (hijo incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.614 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259505 caratulado "PÉREZ OSVALDO NORBERTO – JAIME MARTA ROSA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.615 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259067 caratulado "PERALTA CARLOS ANTONI AMÍLCAR – PERALTA SHEILA SILVANA (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.616 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256880 caratulado "ALAVILA GISELA MAGDALENA – IRIARTE SANTIAGO JOSÉ LUIS (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.617 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-255339 caratulado "INSAURRALDE JULIO CÉSAR – ESPÍNDOLA VANESA ROXANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.618 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256882 caratulado "PADOVANO JUAN LUJÁN FÉLIX – SILVA MARTA LEONOR (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de enero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.619 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250547 caratulado "MEDINA GLADYS – PALMA ALBERTO GABRIEL (conviviente e hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.620 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259652 caratulado "CARREÑO NORBERTO LUIS – SIBEN NÉLIDA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.621 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-255053 caratulado "COSTOZA ALDO FABIÁN – VILLARROEL DANIEL ESTELA en representación de sus hijos menores) s/ Pensión", y expediente N° 2138-256536 caratulado "COSTOZA ALDO FABIÁN – LORCA MERCEDES BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.622 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-231298 caratulado "CECERI AURELIO – ACUÑA TERESA ELENA (esposa) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-238455 caratulado "CECERI AURELIO – CECERI SILVIA SUSANA (hija incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.623 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261651 caratulado "GRAMZUGER MARCOS ALBERTO - ALESSIO SILVI NANCY (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.624 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-260079 caratulado "SANDOVAL JUAN SALVADOR - GUIDI MARTA GRACIELA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.625 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-233154 caratulado "ORTIZ AGAPITO AGUSTÍN - BENÍTEZ RAMONA CATALINA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.626 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263182 caratulado "HAEDO EDISTO FELIPE - MARTINET LILIANA BEATRIZ (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.627 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256414 caratulado "FARRELL ROMÁN CARLOS - LÓPEZ ALCIRA AÍDA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.628 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los expedientes N° 2138-261647 caratulado "CARRARA HÉCTOR JOSÉ - CARRARA ROCÍO MARÍA (hija) s/ Pensión", y en el expediente N° 2138-261368 caratulado "CARRARA HÉCTOR JOSÉ - HORMIGO PATRICIA MABEL (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.629 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261839 caratulado "REALE EDUARDO ENRIQUE - REALE BARBOZA JEAN ALAN (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.630 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262038 caratulado "ARABI JULIO - RAMÍREZ DINA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.631 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262120 caratulado "EQUIACA CARLOS ALBERTO - GÓMEZ DORA GRACIELA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.632 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263619 caratulado "SILVA DANIEL ALBERTO - CORREA ZULMA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.633 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262378 caratulado "DÍAZ RUBÉN IGNACIO - SANTILLÁN OFELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.634 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262480 caratulado "BÁEZ MIGUEL ÁNGEL - NIEVAS BEATRIZ HAYDEE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.635 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262442 caratulado "MEZA RAMÓN VICTORIANO - LÓPEZ FRANCISCA TOMASA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.636 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261390 caratulado "MARTÍNEZ DONATO - GÓMEZ NORA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.637 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-250176 caratulado "INGLISO HÉCTOR OSCAR - GONZÁLEZ NILDA RITA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.638 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-236432 caratulado "MORALES ORLANDO DARÍO – ESPÍNDOLA MEINA SOLEDAD s/ Pensión" y por expediente N° 2138-234905 caratulado "MORALES ORLANDO DARÍO – MENDOZA CRISFORA (madre incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.639 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261971 caratulado "ROMANO ALBERTO SEBASTIÁN – REZZA AÍDA ÁNGELA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.640 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262039 caratulado "CANTERO RUBÉN TEODORO – JAIME CARMEN RAQUEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.641 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257183 caratulado "TORRES MARCELO RUBÉN – PALMEIRA LUISA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.642 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-245791 caratulado "ZACCHEO LUIS HUMBERTO – VELÁZQUEZ MARTINA EMA (esposa) s/ Pensión", en el expediente N° 2138-249219 caratulado "ZACCHEO LUIS HUMBERTO – STALTARI ELBA ADRIANA (concubina por sí y en representación de sus hijos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.643 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262861 caratulado "MANNINO ÁNGEL JUAN – CANTEROS CLORINDA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.644 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257473 caratulado "ARNOL ORLANDO ANÍBAL – ARIAS EVA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.645 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261629 caratulado "RODRÍGUEZ PEDRO – SANTILLÁN REINA ISABEL (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.646 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259932 caratulado "TIZNADO JOSÉ ALBERTO – RIVA ELSA MARINA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.647 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262864 caratulado "STOESSEL EDUARDO MANUEL – REISSING ANA MARGARITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.648 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-258898 caratulado "JOFRE JUAN CARLOS – PALERMO LETICIA HAYDEE (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.649 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-260044 caratulado "JARA GONZALO GERMÁN – CUFRÉ IRMA CAROLINA en representación de JARA ZAHIRA FIORELA (hija menor) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.650 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263798 caratulado "OZUNA EVARISTO – OJEDA INOCENCIA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.651 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-255239 caratulado "ÁLVAREZ OSCAR DANIEL – PÉREZ NORMA LILIAN (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-255241 caratulado "ÁLVAREZ OSCAR DANIEL – ÁLVAREZ DAIANA GISELLE (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.652 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262792 caratulado "TEJERINA DOMINGO ORLANDO - AGUIRRE NINFA YOLANDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.653 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259945 caratulado "LINARES JUAN ANTONIO - SARUBO JULIA ESTHER (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.654 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-247976 caratulado "SARDO JUAN JOSÉ ÁNGEL - NUÑEZ FRANCISCA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.655 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256525 caratulado "PERALTA RAÚL SILVANO - RODRÍGUEZ LOURDES LILIANA (conviviente) s/ Pensión", y N° 2138-256910 caratulado "PERALTA RAÚL SILVANO - CALA-VOLPE ALICIA LEONOR (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.656 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259510 caratulado "CARIAGA JORGE HUGO - LEIVA CENTNILLO DELIA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.657 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257458 caratulado "SIMÓN HUGO EDUARDO - ACOSTA NIDIA LEONOR (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-257458 caratulado "SIMÓN HUGO EDUARDO - SIMÓN CLAUDIA ALEJANDRA (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.658 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261940 caratulado "RODRÍGUEZ EDUARDO RUBÉN - FORTTE BEATRIZ ELBA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.659 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-253110 caratulado "RAMÍREZ MARIO LUIS - MONTENEGRO PAOLA (esposa) para sí y para sus hijos menores s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.660 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262507 caratulado "OYARBIDE ANDRÉS REYNALDO - BERMÚDEZ OLGA LEONOR (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.661 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257291 caratulado "SOTO JOSÉ - SALCEDO FRANCISCA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.662 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-263350 caratulado "CABRAL MIGUEL - SPISSO BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.663 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-258750 caratulado "BENÍTEZ CARLOS - BENÍTEZ NIEVES ZULMA (hija inc.) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.664 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-262663 caratulado "FEITO CARLOS ESTEBAN - SERIAL GRISELDA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.665 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261631 caratulado "ALBORNÓZ LORENZO DAVID - AYALA MÓNICA ADRIANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.666 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-260085 caratulado "OCHOA JUAN CARLOS - JIMÉNEZ SANDRA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", y expediente N° 2138-262024 caratulado "OCHOA JUAN CARLOS - OCHOA PABLO FACUNDO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.667 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261983 caratulado "ISMAEL ROBERTO CALIXTO - ARIGONI CÉLICA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.668 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-257023 caratulado "VERA OSCAR VICENTE - JUÁREZ BLANCA ALICIA (esposa) s/ Pensión", y expediente N° 2138-257022 caratulado "VERA OSCAR VICENTE - VERA KAREN ALIZABTH (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.669 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259907 caratulado "STEFANINI LUIS MARINO - PIOMBO GRACIELA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de abril de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.670 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259424 caratulado "CEJAS HÉCTOR OSCAR - RODRÍGUEZ NÉLIDA YOLANDA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.672 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256619 caratulado "ZINNA JUAN CARLOS - VITALI MARTA JUANA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.673 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256812 caratulado "CABRAL EVELINA ESTEFANÍA - MUISE NAHUEL ALEJANDRO (hijo) s/ Pensión", y en expediente N° 2138-256911 "CABRAL EVELINA ESTEFANÍA - SUÁREZ CAMILA MILAGROS (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.674 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-261883 caratulado "SCENNA JORGE ANÍBAL - VIDAL ELENA MARGARITA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.675 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-248887 caratulado "REPETUR NATALIA - ROMANELLA FRANCISCO HÉCTOR JESÚS (esposos) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.671 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-254249 caratulado "LEGUIZAMÓN APOLINARIO RÓMULO - CAPURRO MARÍA GABRIELA (conviviente) s/ Pensión" y N° 2138-254250 caratulado "LEGUIZAMÓN APOLINARIO RÓMULO - LEGUIZAMÓN BRIAN EZEQUIEL (hijo) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 7 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.676 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-254619 "RODRÍGUEZ OSCAR EDUARDO - CURUCHET LORENA ALICIA (conviviente) s/ Pensión" y N° 2138-254708 caratulado "RODRÍGUEZ OSCAR EDUARDO - RODRÍGUEZ ADRIANA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.677 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259859 caratulado "LARA ANTONELA ANGÉLICA - ORTÍZ HÉCTOR HUGO (conviviente por sí y por su hijo menor) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.678 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-248887 caratulado "GÓMEZ OSCAR - ROJAS FABIANA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.679 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-258960 caratulado "BESAGONILL JORGE OMAR - MIRENDA GRACIELA ELBA JACINTA (conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.680 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256376/15 caratulado "URIBARRI RAÚL JOSÉ - PINOS MARIELA VERÓNICA s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.681 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-256156 caratulado "LLANOS ARNOLDO MANUEL - LLANOS CÉSAR ARNALDO (hijo incapacitado) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-256153 caratulado "LLANOS ARNOLDO MANUEL - LLANOS MANUEL (hijo incapacitado) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de febrero de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.682 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-57182 caratulado "BRAVO CARLOS ALBERTO - BRAVO CARLA FERNANDA (hija representada por su madre HUGUETTI MIRTA MARÍA) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-257514 caratulado "BRAVO CARLOS ALBERTO - HUGUETTI MIRTA MARÍA (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.683 / may. 17 v. may. 23

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-259921 caratulado "RIQUELME HUMBERTO - FORQUEDA PATRICIA EDITH (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de marzo de 2016. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 5.684 / may. 17 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, hace saber que el día 17 de junio de 2016 se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 1 con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1966 y 1992 (conforme Resolución SCBA N° 3860 del 28/12/11). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del mes siguiente de esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 y 48, 2do. piso, de esta ciudad (conf. arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008). La Plata, 5 de mayo de 2016. Nancy Leonor González, Secretaria.

C.C. 5.688 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial (EG) GRILLO VALERIA PAOLA, legajo N° 176.537 (D.N.I N° 33.899.522) -para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 069 de fecha 19 de enero de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve: Conceder la baja voluntaria por razones particulares a partir de la notificación, en los términos de los artículos 62 y 63 de la Ley 13.982 y artículo 146 del Anexo del Decreto N° 1050/09. La Plata, 10 de mayo de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 5.699 / may. 17 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Cadete de 1° año MITOFF GASTÓN ALBERTO, Legajo N° 411.430 (D.N.I N° 34.119.958) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 2388 de fecha 23 de octubre de 2015, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve: Dejar sin efecto la incorporación como Cadete del mismo, en los términos de la Ley 13.757. La Plata, 10 de mayo de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 5.701 / may. 17 v. may. 23

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Turdera.** ELIZABETH VIDAL MERCHÁN, DNI 20.586.336 y OSCAR NÉSTOR LÁZARO, DNI 4.280.489, ambos con domicilio en Jorge 2187, Adrogué, Pcia. de Bs. As., ceden y transfieren a Alejandra Beatriz Bustamante Morales, DNI 24.683.53, domiciliada en Alcorta 2740, Claypole, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro "Gastronomía", denominado "La Mamma Ristorante" sito en la calle Frías 3233, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Frías 3233, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. (C.P. 1832). Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 19.802 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata.** Se comunica que TOMÁS CAMPI, de estado civil soltero, D.N.I. N° 30.139.358, C.U.I.T. N° 20-30139358-0, y con domicilio real en la calle 473 bis N° 1178 de la ciudad de City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires vende, cede y transfiere libre de deuda y/o gravámenes a Matías Jesús García Muñoz, el comercio dedicado al rubro de Gastronomía sito en la calle 56 N° 800, esquina 11 y 56 de la ciudad de La Plata, que gira con el nombre de fantasía "Sólo Milanesas". Reclamos de Ley en mi oficina de la calle 8 N° 835 Of. 106 de La Plata. Verónica A. Biagioli, Abogada.

L.P. 19.859 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester.** El Sr. CABRERA, RODRIGO GERMÁN le transfiere al Sr. Jacobs, Francisco José la habilitación comercial de su negocio sito en Alvear 2101 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de Venta de muebles - colchones - somieres - arts. para el hogar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.437 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Monteagudo.** INSTALMAD S.R.L. Transfiere el fondo de comercio de la Carpintería mecánica y metálica ubicada en (44) Pte. Perdriel N° 4366 Villa Monteagudo a C y A Amoblamientos a Medida S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.487 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz.** EZEQUIEL M. DÍAZ con CUIT 20-37843711-4 transfiere a Mariana P. Rodríguez con CUIT 20-30559704-5 los Art. de pileta y limpieza en Bolívar 1780, Ing. Maschwitz. Reclamo de Leyes en el mismo.

Z-C. 83.267 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **El Palomar.** La Sra. YANG CHUNHUA comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Laureana Ferrari Nros. 322/24 localidad del Palomar, Partido de Morón Pcia. de Bs. As. a la Sra. Guo Xiulian. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.218 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Morón.** El Sr. YAN SHIJIE comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Grito de Alcorta Nro. 1137, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, a la Sra. Yan Jianying. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.219 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Castelar.** La Sra. FLORES NÉLIDA comunica que cede y transfiere fondo de comercio Venta de alimentos para animales, semillas, macetas y fertilizante sito en Leandro N. Alem 1715, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Daniela Solange. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.220 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Moreno.** YUFU SHI, DNI 94.041.390, con domicilio en Avda. Libertador 863, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Transfieren el comercio ubicado en Avda. Libertador N° 863, Moreno Pcia. de Bs. Aires. Transfieren el comercio ubicado en Av. Libertador N° 863, Moreno Pcia. de Bs. Aires, habilitado por expediente N° 10056: - N - 10 Cuenta de Comercio 20-94041390-8, Rubro carnicería verdulería almacén, venta de art. de limpieza, perfumería, fiambrería con sistema de autoservicio a Li Hai Hua CUIT 27-94490369-6, domiciliada en 25 de Mayo 2633, Villa Caraza de Lanús, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley a Libertador N° 863, Moreno, Pcia. Bs. As.

Mn. 61.221 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Morón.** Andrés Felice, Abogado, T°V F° 572, CAM, con domicilio en Roque S. Peña 1185 Piso 4° "E" CABA comunica que "CCP AGENCIA S.R.L." Cuit 30-70909196-0, con domicilio social en Rivadavia 4260 piso 5° CABA, cede vende y transfiere libre de pasivo y sin personal el fondo de comercio "De Leo Bus" Habilitación Municipal de Morón 1-106312 Partida N° 5269 con objeto de Transporte terrestre en general y especial transporte de Pasajeros sita en Salta 310 Ciudad y Partido de Morón, Buenos Aires a "Fonobus S.R.L.", CUIT 30-70225071-0, domiciliada en Del Barco Centenera, 2370 CABA. Reclamos y oposición de Ley Salta 310. Ciudad y Partido de Morón.

Mn. 61.250 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Castelar.** Silvia Villar Contadora Pública, comunica en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 COCOA S.R.L. CUIT 30-69003916-4, domicilio Italia 1246, San A. de Padua, Bs. As.; Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gatman S.R.L. CUIT 30-71204688-7 con domicilio en Avda. de Mayo 323, Ramos Mejía. Bs. As.; Destinado al rubro venta de prendas de vestir y accesorios de moda, ubicado en la calle Carlos Casares 1120. Castelar. Para reclamos de ley en el domicilio de Italia 1246, San A. de Padua, Merlo, Bs. As.

Mn. 61.271 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento - CHIERICI MAURO MARTÍN, CUIT 20-26477880-9 transfiere a Marcelo Alejandro Chierici, CUIT 20-23480773-1. Local comercial de fiambrería, venta de comestibles envasados-depósito y venta mayorista de productos de granja, carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg. productos de granja, sito en la calle Gelly y Obes, Juan a Gral. 1449/1451/1453/1455 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.272 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Wilde. FABRICIO GABRIEL DATTIMO, transfiere a Mariana Nerina Espósito -negocio de Almacén, sito en Condarco 90 Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.107 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Del Viso. PAPELERÍA SAN CAYETANO S.H. CUIT 30626912601, propietario del comercio sito Av. Madero 1261, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. Transfiere habilitación del mismo a Martínez Juan Ariel CUIT 20239560726, domicilios de las partes y reclamos de la Ley en Av. Madero 1261 Del Viso. Libre de toda deuda y gravamen.

S.I. 39.516 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - San Martín. MANZI NORMA I., DNI 10.872.560, transfiere a Horacio Aníbal Lorenzo, DNI 27.716.528, Agencia de Lotería y Quiniela, sito en Belgrano 4100 San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.310 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - San Martín. MANZI NORMA I., DNI 10.872.560, transfiere a Horacio Aníbal Lorenzo, DNI 27.716.528, Agencia de Lotería y Quiniela, sito en Mitre 3980 San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.313 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - San Martín. KE JINGJING transfiere a Bao Yuling el fondo de comercio de un restaurante, parrilla y comidas para llevar, ubicado en la calle 89 -Int. Campos 2047/49, en la localidad y partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.478 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - San Andrés. HÉCTOR ALFREDO FERNÁNDEZ, DNI 8.249.083, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Adelqui R. Olivo, DNI 17.211.023 destinado al rubro Fiambrería en la calle La Crujía N° 1049 de San Andrés, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley, se fija domicilio en la calle La Crujía N°1049, San Andrés.

S.M. 52.480 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - San Martín. YOSHIKO ASATO, HATSUE GOYA Y ELENA GOYA, ceden y transfieren gratuitamente a Alberto Luis Goya, la habilitación de Lavadero Automático de Ropa sito en San Lorenzo (91) N° 2409 San Martín Pdo. del mismo nombre. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.479 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. GÓMEZ LORENA NATALIA, DNI 25.264.804, transfiere a Da Cunha María Rosa, DNI 14.388.137, Kiosco ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2198, localidad de Florencio Varela.

Qs. 89.653 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se comunica que ORELLANA GLADIS DEL VALLE DNI 12.325.512 Dclio. Kuwait 1418, Fcio. Varela Transfiere el fondo de comercio destinado a Kiosco y almacén, sito en Av. Belgrano 5182 y L. Braille Fcio. Varela a Amatrudo Silvia Paola DNI 23.246.598 Dclio. F. Lope de Vega 1556, Fcio. Varela. Reclamos de Ley en Domicilio mencionado.

Qs. 89.669 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Bosques. CORREA EMMANUEL EDUARDO, DNI. 34.683.688 vende y transfiere a favor de Chen Youmei, DNI 94.555.281, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Santa Sofía n° 1102, B° San Rudecindo, Ciudad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.

Qs. 89.686 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Ramallo. La Sra. Marta Gabriela Briata, DNI 13.553.641, en su carácter de socia comanditada, comunica que FARMACIA SABA S.C.S., CUIT 30-71409048-4, transfiere fondo de comercio, rubro farmacia y perfumería, sito en Av. San Martín 1286, Ramallo, a favor de María Malen Briata, DNI 33.851.997, domiciliada en Avda. San Martín 1601, Ramallo. Reclamos de Ley en Av. San Martín 1286, Ramallo. Horacio Carlos Frigerio, Abogado.

S.N. 74.318 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Morón. SÁNCHEZ RAMÓN NICOLÁS con domicilio en Castañer 1235, Morón, Pcia. Bs. As., vende y transfiere a Aguirre Carlos Andrés y Ayelén Giménez, ambos con domicilio en Lanús 2053, Morón, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de elaboración de pan, productos de panadería, masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en Av. Don Bosco 3405 PB, Morón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio indicado dentro del término legal. Dr. Juan Manuel Jordan Chelini, Abogado.

Mn. 61.296 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - City Bell. MARINA TANCIBOK, DNI 33.571.127, con domicilio 497 Nro. 1307 de Manuel B. Gonnet, vende a Gabriel Sebastián Bau Salvati DNI: 28.052.754 con domicilio en calle 23 Nro. 184 1/2, de la localidad de La Plata, el fondo de comercio del rubro salón de fiestas, bajo el nombre "Deck Eventos", sito en calle 473 N° 1481 entre 20 y 21, de la Localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en 473 N°1481 entre 20 y 21, de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires L.P. 20.071 / may. 17 v. may. 23

Convocatorias

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 19-5-2016, a las 20:00 hs. y en 2° a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Pcia. de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2) Consideración y solicitud de autorización a la Asamblea (Art. 32 inc. h, del Estatuto Social), para adquirir: lote de terreno designado catastralmente como: Circunscripción 5; Sección 5; Chacra 16; Parcela 7; Partida 3734; con superficie de 96.838 ms2. Consejo de Administración. Armando A. Luján, Presidente.

L.P. 19.742 / may. 9 v. may. 18

TIERRAS DEL NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/06/2016 en Leandro Alem N° 115 de Alberti, Provincia de Buenos Aires a las 18:00 hs., la primera convocatoria y para las 19:00 horas Segunda convocatoria ante falta de quórum, de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos por los cuales se desarrolla la asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2015.

4) Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. C.P. Gabriel Eduardo Walsh.

Mc. 66.623 / may. 11 v. may. 17

SUCESIÓN DE RUBEN MARTIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2016 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Ministro Brin 3868, Remedios de Escalada Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de Accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Ap. 1 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y su remuneración.

4) Tratamiento de Resultados Acumulados.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Gabriel Diez, Presidente.

L.Z. 46.487 / may. 11 v. may. 17

EL ABUELO CANARIENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Abuelo Canariense S.A. Convócase a los Sres. Acc. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 06/06/2016 a las 10:00 hs., en la calle Av. Carricart 271 de A. G. Chaves, para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los est. de situación patrim., de rdos., de flujo de efec. y de evol. patrim. neto, anexos y cuadros, la memoria y aprob. del rdo. del ejerc. al 30/11/2015.

2) Consider. de la gestión del órgano de adm.

3) Fijación de remun. al direct., destino a darle al rdo. del ejerc. 11.

4) Firma del Acta de la Asamblea.

Nota: Los acc. para asistir a la Asamblea, con excep. de los socios poseedores de acciones nomin., deberán depositar en la sociedad sus acc. o certif. banc., para su reg. en el Libro de Asist. con una ant. de 3 días háb. al día designado para la Asamblea. Fdo.: Cdor., R. Echemendi.

T.A. 87.135 / may. 12 v. may. 18

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2016 a las 18:00 horas, en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

4) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.

5) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.

6) Consideración del Aumento de la Cuota Social para el año 2016.

7) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Francisco Migliarese, Presidente.

Mn. 61.251 / may. 13 v. may. 19

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los Directores y Síndicos salientes, Sres. Dennis Ray Albaugh, Oscar Alberto Suñé y José Velasco.
- 3) Designación de un nuevo Director Titular y un nuevo Director Suplente en reemplazo de los anteriores.
- 4) Designación de un nuevo Síndico Suplente en reemplazo del Sr. José Velasco.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme al Art. 238 de la Ley G.S 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Esc. Lorena Mejeras.
L.P. 19.936 / may. 13 v. may. 19

ISPA MUSIC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de junio de 2016 a las 11:00 hs. en la sede social, Moreno 5 piso 1° San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 134 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2015.
- 5) Aumento del Capital Social.
- 6) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. Juan María Berasategui, Contador Público.
S.I. 39.629 / may. 16 v. may. 20

ACO COLOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 01/06/2016 a las 10:30 hs. en primera y a las 14:45 hs. en segunda convocatoria en calle 139 N° 1890 de Hernández, La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración del Balance y documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015.
- 4) Remuneración del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. No comprendida. Firmado: Santiago Axat. Abogado.

L.P. 20.005 / may. 16 v. may. 20

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 3) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 20.017 / may. 16 v. may. 20

ASOCIACIÓN COOPERADORA CHACRA EXPERIMENTAL DE BELLOCQ

Asamblea Normalizadora

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a los señores asociados inscriptos en el Padrón, que se consideren con derecho a ser reempadronados, a fin de actualizar sus datos personales, como, asimismo, expresar su voluntad de recuperar la calidad de asociados; a dichos efectos, deberán presentarse el día 7 de junio de 2016 en el horario de 10:00 a 16:00 en la sede social de la Institución, ubicada en la Chacra Experimental de Bellocq, munido de DNI y copia del mismo, comprobantes de pago de las últimas (12) cuotas sociales, (no excluyente). Asimismo, se indica que quienes logren ser habilitados, serán citados individualmente y por Edictos, a la Asamblea Normalizadora que se fijará en un plazo de veintiún (21) días de transcurrida la fecha mencionada, en la cual se deberán presentar listas para cubrir los cargos vacantes en su totalidad, conforme distribución y designación efectuada por el Estatuto Social; la Comisión Normalizadora que al efecto sea compuesta, tendrá carácter de provisoria, debiendo como primer acto de constituida, convocar la incorporación de nuevos asociados, los cuales podrán, junto a los ya existentes (en el padrón actualizado oportunamente), se hallarán facultados para cubrir cargos. Asimismo, en el plazo de veintiún (21) días deberá, convocar a Asamblea Ordinaria para cubrir los cargos de una nueva comisión directiva, mediante la conformación de listas, y elección de autoridades. Lo expuesto, se dará difusión a los efectos de la convocatoria, alcance suficiente a los habitantes de la zona aledaña y de influencia de la Chacra Experimental, debiendo incluir a los partidos de Bolívar, Pehuajó Hipólito Yrigoyen y Carlos Casares; además, se fijará dentro de las finalidades de la Institución mencionadas en el artículo 2° de su Estatuto Social, que la Cooperadora tendrá por objetivos primordiales los siguientes: a) colaborar con las autoridades de la Chacra Experimental y del Ministerio de Agroindustria provincial, b) Participar en los planes de trabajo. c) Auspiciar cuestiones relacionadas con mejoras de cultivos, explotación ganadera, investigaciones sobre aprovechamiento de forrajes para ganado, d) Asesorar y brindar soluciones a agricultores de su región de influencia, e) Producir simientes para difundir entre los agricultores, f) Contribuir económicamente a la realización de los planes de trabajo programados mediante la adquisición de maquinarias, materiales, animales y contratar personal, g) Administrar los bienes que se encuentren bajo su custodia, h) Aportar al bien común. Fdo. Sergio Robert. Subsecretario de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales. Facundo Moisés Pastor. Interventor Chacra Experimental Bellocq. Ministerio de Agroindustria.
C.C. 5.700

EMPRESA LÍNEA SIETE S.A.T.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 7506. Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Camino Rivadavia y 130 de Ensenada, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, el día 10 de junio de 2016, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación de los artículos 2 - 4 - 5 - 8 - 10 y 11 del Estatuto Social. Ivana Colavecchio, Abogada.
L.P. 20.063 / may. 17 v. may. 23

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO y AGE para el 10/6/16 a las 9:00 y 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria en calle Belgrano N° 332, Piso 1° Of. 15, Bernal, Quilmes, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Temperamento a adoptar con relación a la escrituración de lotes concernientes al loteo realizado por Vinelli en el año 1982.

3) Aprobación de tratamiento a seguir con relación a escrituras de lotes vendidos por los anteriores accionistas y directores de la sociedad.

4) Tratamiento a seguir en relación a las intimaciones cursadas para escriturar por Edgardo Damián Villanastre, DNI 24.788.760 y Sergio Atilio Ursino DNI 16.95.809 de lotes previamente vendidos en el loteo realizado por Vinelli, en el mes de junio de 1982. Epifanio Ricardo Di Maio. Presidente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 20.074 / may. 17 v. may. 23

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2016, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 -quincho de la entidad- Bahía Blanca, provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.
- 4) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos.
- 5) Tratamiento del Tema Planta de Agua. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8:00 a 16:00 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8:00 a 11:00 hs., hasta el 9 de junio de 2016, inclusive. Pablo Tenías. Presidente.

C.C. 57.087 / may. 17 v. may. 23

SIMPI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
- 2) Consideración de documentación Art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.
- 3) Remuneraciones de Directores y Síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio.
- 5) Consideración de resultados no asignados. El Directorio. Alberto Saitti, Presidente.

OI. 98.110 / may. 17 v. may. 23

Sociedades

GRUPO BACEL S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública de fecha 22-04-2016, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. Socios: Abel Ignacio Vizzolini, arg., nac. 21-05-1987, productor agropecuario, domiciliado en Pringles 369 de Tres Arroyos, Buenos Aires, DNI 33.324.142, casado, CUIT 20-33324142-1. Carlos Gutiérrez, esp., nac. 08-06-1949, comerciante, domiciliado en Armenia 2417 Capital Federal, Buenos Aires, D.N.I. 18.813.377, casado, CUIT 20-18813377-1. Leonardo Jorge Baguette, arg., nac. 13-02-1960, Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en Valle Grande 855, Vicente López, Buenos Aires, D.N.I.

13.656.957, casado, CUIT 20-13656957-1. Denominación de la sociedad: "Grupo Baccel S.A.". Domicilio: Av. Moreno N° 652 de Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto Social: Explotación agrícola, explotación ganadera, actividad de feed lot con hacienda propia o de terceros, explotación integral de actividades frutihortícolas, avicultura, apicultura, importación, exportación, compra, venta y producción de semillas, materias primas, insumos, maquinarias, productos del agro, frutos del país y el extranjero, fraccionamiento, industrialización y distribución de todo producto proveniente de la actividad agrícola-ganadera y frutihortícola, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, inmobiliarias, tareas como Contratistas, financieras. Capital: de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) representado por doce (12) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez mil (\$ 10.000) de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y Administración y representación: la ejerce un Directorio con mínimo de uno y un máximo de tres miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. María Agustina Di Vito, Contador Público Nacional, CUIT 27-31096571-0. María Agustina Di Vito, CPN.

T.A. 87.122

SERINT SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 07 de abril de 2016 se fija como nuevo domicilio: José Sisco N° 2254, Parque Industrial de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

B.B. 56.934

COMPAÑÍA DE MUEBLES DEL SUR ARGENTINO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mellinger, Juan José, DNI 21.533.357, nac. 26/8/1971, divorciado, argentino, comerciante, dom. Yapeyú 2653 de Ba. Bca, Prov. Bs. As., CUIT 20-21533357-5; Dugros, María Haydée, DNI 20.851.778, nac. 19/11/1969, divorciada, argentina, comerciante, dom. Yapeyú 2653 de Ba. Bca., Prov. Bs. As., CUIT 27-20851778-5. 2) Instrumento privado del 7/9/2015, 3) Compañía de Muebles del Sur Argentino S.R.L., 4) Yapeyú 2653 de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., 5) Objeto Social: Fabricac., adquisición y venta de toda clase de muebles, artículos de decoración, aberturas en madera, accesorios, compraventa de maderas de toda clase al por menor y al por mayor, ebanistería y tapicería, comprar insumos y materias primas para la fabricación de muebles, asesoramiento en decoración, compra y distribución de telas para muebles y para artículos de decoración, importación y exportación de telas, maderas y accesorios para la fabricación de muebles y artículos de decoración, distribución y transporte de productos fabricados para su venta, exportar e importar muebles y artículos de decoración, Comprar, vender, alquilar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) 99 años, 7) \$ 30.000, 8) Adm. Socio Gerente por 2 años o más. Fiscaliz. Art. 284 LGS, 9) Representac. Socio Gerente: Mellinger, Juan José, CUIT 20-21533357-5, Yapeyú 2653 de Bahía Blanca, 10) Cierre ej. 31/12. Víctor G. Staniscia, Abogado.

B.B. 56.935

CANON ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Domicilio: Primero de Marzo N° 45, Piso 6°, dpto. A, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Rodrigo Tolosa, Contador.

B.B. 56.938

CONFORT Y SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Streglio Claudio Javier, soltero, comerciante, DNI 26.902.168 CUIT 20-26902168-4, ruta 229 Km 19 s/n, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires; Guadarrama Laura Rocío, soltera, comerciante, DNI 34.671.112 CUIT 23-34671112-4, Ate VI Casa 78, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 21/04/2016. 3) Confort y Salud S.R.L. 4) Sede social Rivadavia 73, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: A- Brindar alimentación, alojamiento, atención primaria de la salud, asistencia social, higiene y recreación para los usuarios y/o residentes de ambos sexos, en forma permanente o transitoria, B- Establecer un plan de cuidados, actividades recreativas y culturales que permita identificar las necesidades de los adultos mayores y satisfacerlas, rastrear factores de riesgos, monitorear la evolución y definir qué tipo y con qué intervalos, necesita ayuda una persona mayor a nivel médico, funcional, psíquico y social. C- Consultoría gerontológica, para realizar acciones preventivas y generar mecanismos que le permitan resolver sus propios problemas. D- Desarrollar actividades para trabajar con la persona mayor según su discapacidad física, mental y social para que haya una buena prestación del servicio integral a nivel individual y grupal. E- Realizar actividades de terapia ocupacional para que los usuarios ocupen el tiempo libre y muestren su imaginación, habilidad y destreza. F- Cuidado de persona a domicilio. 6) Capital: \$ 30.000. 7) Duración: 99 años. 8) Gerencia: Streglio Claudio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Fiscalización: a cargo de un síndico titular durante 3 años, designado por Asamblea Ordinaria.

B.B. 56.949

HIJOS DE PEDRO SARASOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 29-1-2016, se redujo el Capital Social por escisión en dos tercios del patrimonio societario rescatándose 3600 acciones contra los valores que se escinden y constituyen el capital de la sociedades escisionarias Alpiste S.A. e Ignacia Sarasola e Hijos S.A. Modificación del Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00) representado por mil ochocientos (1.800) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos (\$ 1.000,00) de valor nominal cada acción, clase A, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Andrés Sarasola, Presidente.

Tn. 91.933

LA MATERITA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificación. Domicilio legal: Lijo López 4327, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Ricardo Javier Tagliacozzo, Contador Público.

G.P. 93.339

SPORT PARKS 10 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Complementario con fecha de certificación 6/4/2016 se aclara: Héctor Daniel Otero, de estado civil casado en segundas nupcias con Viviana Calabrese. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.340

BISIDE CS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/3/2016 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Damián D'Onofrio, CUIT 20-26049367-2, domic. Torre de Vera y Aragón 1140, MdP, Directora Suplente: Yanina Marisa Pascual, CUIT 27-25569817-1, domic. Torre de Vera y Aragón 1140, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.341

MARÍA DE LAS MERCEDES S.A.

POR 1 DÍA - Por actas de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 20/12/2015 y de Directorio N° 63 de fecha 26/11/2015, se eligieron las autoridades por el término de dos años y se distribuyeron los cargos como sigue: Presidente Sra. María Elina Turbel DNI 5.118.332 y Suplente: Luis Héctor Verdi DNI 5.327.845. Marisa M. Dedés, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.359

EEH CHANGOO OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato privado y certificación de firmas del 25/04/16. 1) Socios; Gurrieri Eduardo Diego, Nac. 3/3/1960, divorciado, comerciante, DNI; 13.542.770, CUIT 20-13542770-6, con domicilio en calle España 3606 y Pérez Tomás Gregorio, Nac. 28/06/1958, divorciado, comerciante, DNI 12.214.612, CUIT 20-12214612-0, con domicilio en calle Estrada 4229, todos los domicilios corresponden a la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As. todos Argentinos; 2) 25/04/2016. 3) "EEH Changoo Olavarría S.R.L." 4) Coronel Suárez 2927, ciudad y partido de Olavarría. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas a la industria del entretenimiento: a) Producción, organización, comercialización, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, así como recitales, show, eventos, producciones de artes audiovisuales, documentales, y películas de cine y televisión. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación con los artistas, venta de entradas al público y procurar los medios necesarios para llevar a cabo la realización de los espectáculos. b) La producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos teatrales, cinematográficos, musicales, deportivos, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músico solistas con o sin acompañamiento. Organización y producción de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, televisivos, por Internet, radio y o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro. c) Establecer establecimientos y/o locales para la realización de espectáculos públicos y/o privados, como ser: restaurantes, bar, pub, salón de fiestas, salón de usos múltiples, hoteles, tanquería, cantina, bar nocturno, peñas folclóricas, salón de fiestas infantiles, discoteca, club nocturno, disco bar, pista de baile, salón de mega espectáculos, recitales y conciertos; sala de recreación d) Establecer agencias de publicidad, producción de cine televisión, discografía, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos, efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios, y producir la publicidad para empresas privadas y/o oficiales que le fuera requerida por las diferentes áreas del Gobierno Nacional, provincial y/ Municipal canalizando las mismas por los medios de difusión públicos o privados más convenientes. e) La creación y explotación de restaurantes y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering, organización de eventos, decoración y ambientación de interiores y exteriores. En materia gastronómica podrá dedicarse a la explotación de restaurantes, bares y confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. En cuanto a la organización de eventos podrá dedicarse a todo lo relacionado con la logística de los mismos, en este caso podrá también alquilar todos los elementos necesarios para la realización de los mismos, como ser vajilla, carpa, mesas, sillas y otros elementos necesarios., prestar servicios de catering en espectáculos públicos y/o privados, ofrecer servicios de lunch, organizar fiestas. f) Asesoramiento y/o realización de trabajos de marketing, contratación de personal y provisión de elementos para la realización de campañas publicitarias 6) 99años 7) 30.000,-pesos en cien cuotas de \$ 300 valor nominal c/u. 8) Administración unipersonal, Pérez Tomás Gregorio, Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/03 de cada año. Andrés F. Ávalos, Contador Público Nacional.

O.I. 98.096

MEGA CONTROL NC S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Fiscalización realizada por los gerentes no socios según Art. 55 LGS. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 19.547

BÚSQUEDA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE 15/02/2016 se decidió cambio de sede social: Alberdi N° 97 de la ciudad y partido de Quilmes, Bs. As. Ref. Art. 1. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 19.548

AGUAS UNISED S.A.

POR 1 DÍA - Designación Nuevo Directorio. Por acta de asamblea del día 07 de setiembre de 2015, se renueva el directorio en Aguas Unised S.A. Queda constituido de la siguiente manera: Presidente Juan Emiliano Rodríguez, argentino, soltero, empresario, domiciliado en calle diag. 4 N° 351 de City Bell, Partido de La Plata DNI 30.728.214, CUIT 20-30728214-4. Director Suplente: Rodríguez César Rafael, argentino, soltero, empresario, domiciliado en diag. 4 N° 351 de City Bell-Partido de La Plata, DNI 35.112.505, CUIL 20-35112505-6,- Fecha de vencimiento del mandato 7/09/2018 Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público. CPCEPBA T 25 F 121- Legajo 88773/3.

L.P. 19.549

INVERSORA MAURIVA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 12-11-13. Not. G. Figueredo. Socios: Eduardo Luis Maurizzio nac. 9/5/57 DNI 12.975.798 cas. dom. CUIT 20-12975798-2, Lic. en Adm. de Empresas; Mónica Delia Ivani nac. 26/11/61 DNI 14.728.682 cas. dom. CUIT 27-14728682-7 Lic. en Sistemas; Franco Eduardo Maurizzio nac. 2/12/94 DNI 38.614.838 solt. CUIT 20-38614838-5 est. universitario; y Camila Sol Maurizzio nac. 29/3/96 DNI 39.626.744 solt. CUIT 27-39626744-1 est. universitario; todos args. y dom. en Ruta Pcia. 2 km 65 u.f. 204 Bo. Campos de Roca Brandsen Bs. As.- Dom. Soc.: Ruta Pcia. 2 km 65 u.f. 204 Bo. Campos de Roca Brandsen Bs. As. - Cap.: \$ 100. 000. Plazo 99 años. Objeto: por sí o por 3°, Comercial: Produc. y comercializac. de alimentos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos; Agropecuaria: Cultivo de algas de todo tipo y sus derivados su manufacturación, intermediación y comercialización; producc. agropecuaria explotac. forestal, avícola; Export. e import.; Inmobiliaria; Constructora; Financiera: excepto operaciones de la Ley de Entidades Financieras. - Adm. y Rep.: Directorio: 1 a 5 x 3 ejer., Pte.: Eduardo L. Maurizzio; Director Titular: Mónica D. Ivani Director Sup.: Franco E. Maurizzio.- Fisc.: Art. 55.- Ejer.: 31-3. Gabriela B. Figueredo. Notaria.

L.P. 19.553

LARGUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley General Sociedades 19.550. Socios: Horacio Alfredo Gustavino, arg., 28/12/1959, DNI 13.423.445, soltero, dom. 12 N° 618 La Plata, Prov. Bs. As., sociólogo y Andrés Marcelo Larrivey, arg., 8/10/1959, DNI 13.434.493, divorciado, dom. 56 N° 1131 La Plata, Prov. Bs. As., contador. Instrumento: 27/04/2016; Denominación: "Largus S.R.L."; Domicilio: 56 N° 1131 Cdad. y Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; Objeto: Asesoramiento- Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; Selección- Evaluación De Personal: Búsqueda, selección, evaluación de personal, capacitación; Agencia De Viaje- Turismo: Reserva y venta pasajes terrestres, marítimos y aéreos, excursiones, alojamiento de personas; Organización Eventos: Organización de congresos, convenciones, cursos, y todo tipo de eventos; Comercial: producir, comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con objeto social; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, inmuebles. Administración de inmuebles; Financiera: financiar operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas, a excepción operac. Ley 21.526. Plazo: 99 años desde contrato; Capital: \$ 30.000; Administración: Horacio Alfredo Gustavino, por 3 años con cargo Gerente; Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; Cierre Ejerc. 31/diciembre cada año. Fdo. Escribano. Patricio Roán.

L.P. 19.557

TRANSPORTE GADEA HERMANOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 - Por Acta de Asamblea N° 309 del 26/01/2015 se decide fijar el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Gadea; Vicepresidente: Adelia Cecilia Bergada y Directores Supl.: Carolina Justina Cervetto y Liliana Olga Galli. Por el término de tres ejercicios. Francisco L. Gardes. Abogado.

L.P. 19.558

NL CORPORATE S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60 y Reforma. Por Escritura N° 38 de fecha 04/04/2016 los socios deciden ratificar en su cargo de socio gerente al Sr. Daniel Pizzolante y designar al Sr. Miguel Ángel Galán como socio gerente de la entidad, quienes la representarán en forma indistinta y durante el plazo de duración de la sociedad. Reforman Art. 4 y 6 estableciendo que la gerencia estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta sin límite de tiempo, pudiendo delegar la representación en un tercero no socio elegido por unanimidad, el que actuará por dos años pudiendo ser reelegido. Dr. Eduardo G. Smith. Abogado.

L.P. 19.559

GRUPO AMCIA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: "Grupo Amcia Argentina S.A. 2) Constituida por Inst. Púb. Esc. N° 35 del 28/04/2016; 3) Domicilio social: Provincia de Buenos Aires, Sede social: 9 N° 358 de La Plata; 4) Socios: Albisu Gustavo Nicolás Alberto, arg., nac. 20/05/1961, DNI 14.542.154, CUIT 20-14542154-4, casado en primeras nupcias con Susana D. Millán, técnico electromecánico; y Millán Susana Dora, arg., nac. el 15/05/1960, DNI 14.161.663, CUIT 27-14161663-9, casada en primeras nupcias con Gustavo Nicolás Alberto Albisu, arquitecta, ambos dom. 9 N° 358 La Plata; 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, público o privado; b) Consultoría: asesoramiento para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica materia ingenieril c) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales de construcción en gral. y eléctricos, d) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales, e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales f) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 c.u. y 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ordinaria. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Gustavo Nicolás Alberto Albisu. Director Suplente: Susana Millán 9) Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 10) Fiscalización ejercida los accionistas conforme al Art. 55 y 284 de la Ley 19.550 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Nicolás J. Ronconi, Contador Público.

L.P. 19.562

IT- INFIN-IT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: En razón de observación de la DPPJ Prov. de Bs. As., se indica según el Contrato Social: Art. 6°: La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550. David Amadeo Datti. Contador Público Nacional.

L.P. 19.563

COMUNICACIÓN POSITIVA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 5 del 26/4/2016 se decidió la transformación de la sociedad "Comunicación Positiva S.R.L." en "Comunicación Positiva S.A." elevada a Esc. Pública N° 41 del 29/04/2016. 1) Carlos Eduardo Marino, nacido 25/08/1975, DNI 24.734.731, periodista, domicilio 507 N° 3638 Gonnet, La Plata, Bs. As. y Gustavo Ariel Gago, nacido 29/08/1972, Documento Nacional de Identidad 22.885.382, empresario, domicilio Av. Cramer 1702, Piso 10, Departamento "A" CABA, ambos argentinos y casados. "Comunicación Positiva S.A.". Sede: 8 N° 835, Piso 8°, Of. 802, Ciudad y Partido La Plata, Bs. As. 99 años. \$ 1.007.250 en efectivo - 100.725 acciones nom. no endosables valor nominal \$ 10 cada una. Objeto: a) Realizar actividades relacionadas con la publicidad, propaganda, mercadotecnia, campañas publicitarias de índole comercial o política, promoción de ventas de conocimiento masivo realizando para ello estudios de mercado nacionales o extranjeros. b) La compra, venta, importación, exportación de materiales y materias primas, y material gráfico y de comunicación. La sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. II) Computación: a) Fabricación, armado, importación y comercialización equipos de audio, video, fotografía, diseño, dibujo, impresión, computación, y sistemas de procesamiento de datos hardware, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, y de programas con la extensión de todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; b) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, diseño de páginas Web. Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas para empresas y organismos. III) Consultoría: La presentación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas del periodismo y la política. El asesoramiento y asistencia en lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones en el ámbito público o privado. No podrá prestar servicios profesionales reservados a las incumbencias de los graduados en Ciencias Económicas. IV) Financieras: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo V) Comercial: participar en otras sociedades, comprando paquetes accionarios o compromisos de fusión, conformar los contratos de colaboración empresaria. VI) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, permuta, consigna, comisión, alquiler, o arrendamiento de propiedades inmuebles y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo tareas de refacción y/o conservación, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente: Carlos Eduardo Marino. Director Suplente. Gustavo Ariel Gago. Adm. 1 a 3 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/06. Autorizado: Luis Alberto La Rocca, Abogado.

L.P. 19.566

MAR REVUELTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 102 del 14/04/16, Not. Jorge A. Mateo. Socios: María Asunción Mattered, arg., 16/11/63, DNI 16.572.672, solt. Com. CUIL 27-16572672-9, y Benito Luis Mattered, arg., 22/05/57, DNI 12.641.610, CUIT 20-12641610-6, solt. ambos hijos de José Mattered y María Talierno, y con dom. Triunvirato 641 de Mar del Plata. Domicilio: Catamarca 2076, Piso 8 "D" Mar del Plata, Gral. Pueyrredon, Bs. As. Plazos 99 años. Capital \$ 100.000,- Objeto: Comerciales, compra venta elaboración, comercialización de materia prima, mercaderías de la alimentación. Transporte: aérea, marítima o terrestre de distribución de alimentos o productos en general, encomiendas y servicios de cargas. Exportación e Importación de todo tipos de bienes. Financieras: con exclusión de la Ley 21.526. Inmobiliarias: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar bienes inmuebles construidos o a construir. Comisiones y Mandatos relacionadas con su actividad. Administración y Representación: de 1 a 5 D.T. e igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: María A. Mattered. Director Suplente: Benito Luis Mattered. Fiscaliz.: Art. 55 LGS. Ejercicio: 31/03. Elina Inés Carreira. Notaria.

L.P. 19.570

POWER BIKES S.A.

POR 1 DÍA - Por constitución. Esc. 152 del 19-04-2016, Not. Claudia Cristina Zapata. Reg. 0011- Pilar (BA), Denominación: Power Bikes S.A. Domicilio Social: Mayling Club De Campo UF 516, Cdad. y Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su constitución. Socios: Lucila Pandolfo, arg. com. cas. 1ras.nup. bajo el régimen de comunidad con Claudio Andrés Piermarini, nac. 10/01/1977, DNI: 25.355.736, CUIT 27-25355736-8, dom. Mayling Club De Campo UF 516, Cdad. y Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. y Alberto Federico Schmidt, arg. com. solt. nac. 20/10/1973 hijo de Federico Schmidt y de Susana Cohk, DNI: 23.301.575, CUIT N° 20-23301575-0, dom. Virrey Olaguer y Feliú 3117, CABA.- Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 1 cada una. Integración de Capital: Lucila Pandolfo: 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, equivalentes a \$ 60.000, e integra el 25% en efectivo, o sea, \$ 15.000; Y Alberto Federico Schmidt 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes \$ 40.000, e integra el 25% en efectivo, o sea: \$ 10.000.- El 75% será integrado en el plazo que 10 requiera el directorio, el que no deberá superar el año calendario.-Administración. Establecer en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, por lo cual los socios resuelven designar a Claudio Andrés Piermarini, com., cas. 1ras. nup. bajo el régimen de comunidad c/Lucila Pandolfo, nac. 9/7/1970, DNI 21.636.279, CUIT 23-21636279-9, dom. Mayling Club De Campo UF 516, Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As., como presidente y Alberto Federico Schmidt, arg. com. solt. nac. 20/10/1973 hijo de Federico Schmidt y de Susana Cohk, DNI: 23.301.575, CUIT N° 20-23301575-0, dom. Virrey Olaguer y Feliú 3117, CABA.- como director suplente, quienes aceptan los cargos.- Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Notaria Claudia Cristina Zapata.

L.P. 19.571

FRIODISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 108615 DPPJ Art. 60 Ley 19.550 Comunica integración del Directorio: Presidente: Claudio Raúl Schmidt, DNI 16.323.824 nacido el 06/04/1963, con domicilio en la calle Leguizamón N° 529, partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Ernesto Fabián Tischler, DNI 18.360.960, nacido el 23/08/1967, con domicilio en la calle Iguazú N° 1433, partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Resuelto por Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de febrero de 2016 y Convocatoria Acta de Directorio del 26 de febrero de 2016. Carlos A. Prado. Abogado - Apoderado.

S.M. 52.352

TRUST FOODS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 84, del 15/04/2016 F° 270, Escrib. Andrés Esteban Sabelli (117), ads. Reg. 3; se constituyó "Trust Foods S.R.L." Socios: 1) Mirta Liliana Pierrard, arg., jubilada, nac. 13/10/1952, DNI 10.741.082, (CUIL 27-10741082-7), cas. en 1eras. nupcs. con Pablo Antonio Papagno, dom. Asamblea 4.783, Localidad de Caseros, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 2) María Erminda Traverso, arg., jubilada, nac. 25/09/1950, DNI 6.436.189, (CUIL 27-06436189-4), casada en 1eras. nupcs. con Rubén Isidoro Sotelo, dom. Almirante Brown 4.552, Localidad de Villa Ballester, Ptdo. de General San Martín, Prov. Bs. As.; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: comercializar al por mayor y por menor, comprar y vender, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar; todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, panificados, enlatados, golosinas, productos lácteos, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza y perfumería, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en almacenes, mercados, supermercados y establecimientos afines. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y merca-

derías relacionada con el objeto social; e) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al objeto social. d) Marcas, Franquicias y Representación: Explotación de marcas y franquicias, concesiones y representación de cualquier tipo. e) Fabricación: Fabricación, producción, comercialización y distribución de materias primas, productos elaborados y maquinarias para el desarrollo del objeto social. El cumplimiento de las actividades antes relacionadas estará a cargo de personal capacitado y calificado con las debidas acreditaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000.- dividido en mil doscientas cuotas partes de \$ 10 pesos valor nominal cada una. Admin. y Represen.: por Socio Gerente por todo el término de duración de la Sociedad. Gerente: Ezequiel Facundo Spriano, arg., nac. 26/09/1979, DNI 27.667.809, (CUIT 20-27667809-5), cas. en 1eras. nup. con Deborah Ivana Sotelo, dom. Santa Marta 2.348, Localidad Villa Maipú, Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. y Pablo Antonio Papagno, arg., nac. 22/09/1954, DNI 11.410.896, (CUIT 20-11410896-1), cas. en 1eras. nupcs. con Mirta Liliana Pierrard, dom.: Asamblea 4.783, Localidad de Caseros, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Representación legal: Gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/07. Fiscalización: por Socios. Andrés Esteban Sabelli. Notario adscripto al Registro N° 3, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Andrés E. Sabelli. Notario.

S.M. 52.351

ANCOEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado 22/02/2016. Socios: 1) Julio Antonio Montalto DNI 11.546.898 argentino divorciado empresario, F.N. 18/07/1955, CUIT 20115468988, domicilio C. de Gómez 2746 CABA. 2) Dacbel S.A. inscripta en DPPJPBA 14/08/2008 Art. 123 Ley 19.550 Resolución DPPJ 4899 del 14/08/2008, Expte. 21.209-99115 Legajo 1/160405, 3) Razón Social: Ancoel S.R.L. domicilio 95 P.Ashkar 333 Villa Lynch San Martín Prov. Bs. As. Objeto: Fabricación productos gastronómicos, servicios gastronómicos y construcción refacción y compra venta de inmuebles. Capital Social: \$ 12.000.- suscripto totalmente por los 2 socios: 1 % Montalto 99% Dacbel S.A. Integración en efectivo. Duración 99 años desde fecha de instrumento. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no con firma individual por todo el término de duración de la sociedad. Se designó gerente al socio Julio Antonio Montalto. Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Nanci Edith Reid, Abogada.

S.M. 52.366

COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA DE PLÁSTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Composición del Directorio Presidente Dr. José César Talarico, Vicepresidente Hernán Oscar Figueroa, Directores Titulares Sergio Alfredo Bragagnolo, Jorge Carlos Alberto Diaco, Directores Suplentes Pablo Oscar Santamarina y Hugo Gabriel Rodríguez la duración de los cargos será por tres ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados y previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en su caso. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El órgano de fiscalización esta compuesto por un síndico titular la Contadora Mónica Adriana De Prado y un síndico suplente el Contador Sergio Jorge Cirmi la duración de los cargos serán por 3 ejercicios. César Talarico, Abogado.

S.M. 52.383

MKM PROGRAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Inst. Priv. 10/12/2015 se constituyó MKM Program S.R.L. y su Sede Social será en Santos Dumont N° 1381, Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Autorizado: Contador. Javier Alejandro Granero. Dra. Natalia Mariela Delamer.

Mc. 66.560

RCH S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social, por acta de asamblea del 20/04/2016, reunidos los Socios y titulares de 100% capital social de RCH S.R.L., Socia Marta, P. Ríos y Ricardo R. Ríos, ratifican el Acta N° 2 del 20/03/2007, respecto el cambio de la sede social al domicilio de calle Urquiza 437, San Nicolás.

S.N. 74.314

TRAFER S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: El cambio de sede social resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/1/2016 y ratificado por Directorio del 2/3/2016, a Ruta N° 3 km 496.5, calle 2 y 3 del Parque Industrial, se encuentra en la localidad y partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/1/2016 y Directorio del 2/3/2016, Ariel Fernández Lang (...).

T.A. 87.124

FEL S.A

POR 1 DÍA - Por Esc. 31 de Aceptación de Obsev. del 19/2/2016, Reg. N° 12, Tandil, "FEL S.A." Ref. Est. Art. 3: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios médico asistenciales en cualquiera de las ramas de la medicina brindados a pacientes en su domicilio, sean éstos particulares o afiliados a obras sociales públicas o privadas y/o suscriptores o abonados a los propios servicios de la sociedad. 2) Instalación, administración y explotación integral de residencias geriátricas, destinado a personas sanas y/o enfermas, con o sin internación, hospitales, sanatorios, clínicas médicas, policlínicas, poli-consultorios y demás establecimientos médico asistenciales. 3) Prestación de servicios de atención médica y/o de urgencias a domicilio y traslados de alta y baja complejidad por vía terrestre o aérea. 4) Organización y explotación de sistemas de atención médica prepaga o por sistema de abonos o cuotas mensuales. 5) Prestación de servicios de enfermería en gabinete a domicilio. 6) Prestación del servicio de rayos, electrocardiogramas clínicos y quirúrgicos, análisis clínicos y bioquímicos. 7) Prestación de servicios de terapia intensiva y de unidades coronarias en establecimientos móviles. 8) Provisión de insumos de uso o consumo en sanatorios, clínicas y hospitales, sean los mismos explotados por la sociedad o terceros. 9) Dirección y Prestación de Servicios de Estética, Cosmetología y Dermatología, a través de profesionales habilitados. 10) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y UTE. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médica asistencial integral, de intermediación, de administración, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. 11) ejercer representaciones, comisiones, distribuidores, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. 12) Compra, venta, comisión, consignación, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental médico y/o quirúrgico y todo producto a fin con el objeto social. 13) Podrá también realizar toda clase de operaciones mobiliarias e inmobiliarias, relacionadas con su objeto, exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por

la legislación vigente, siempre con dinero propio. No reemplazará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el mismo." Alejandro A. Zubiaurre. Notario.

Tn. 91.943

IRAOLA DABAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Martin Iraola, argentino, nacido el 26/03/1979, casado en primeras nupcias con María Lucia Dabat comerciante, DNI 27.179.723, C.U.I.T. 20-27179723-1; domiciliado en la Los Pioneros 92 de Junín, Prov. Bs. As. María Lucia Dabat, argentina, nacida el 19/08/1980, casada en primeras nupcias con Cristian Martin Iraola, fonaudióloga, DNI 28.383.144, C.U.I.T. 27-28383144-8 domiciliada en Los Pioneros 92 de Junín, Prov. Bs. As. 2) 18/03/2016. 3) Iraola Dabat S.R.L. 4) Avenida Ludovico Rampellini 675, Junín, Prov. Bs. As. 5) La Sociedad Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, representación, elaboración, promoción, acondicionamiento, fraccionamiento, distribución, depósito, acopio de productos farmacéuticos en todas sus formas y presentaciones, cosméticos, productos médicos, suplementos dietario s y afines de uso humano o veterinario. Toda prestación que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesional habilitado a tales fines. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 500.000 - 8) Administración: Socios Cristian Martin Iraola - María Lucia Dabat con el cargo de Gerente -Fiscalización: Ejercida por Socios No gerentes.- 9) Gerente.- 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Nilda Beatriz Rosa. Notaria.

Jn. 69.365

LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFORMANCE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 04/03/2016.- 2) Elección Directorio: Presidente Gustavo Fidel Perfetti y Director Suplente Graciela Beatriz Cuñado. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 19.581

SERVICIOS INTEGRALES FERRECLIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 27-4-2016 se modifica artículo 1°. Se establece duración 99 años. Firmado Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 19.584

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SINERGIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Matías Sánchez, 27/6/82, DNI 29.504.229, director de obra. Agustina San Juan, 17/7/85, DNI 31.682.128, estudiante; ambos argentinos, solteros, en 151 N° 2327, Necochea, Bs. As. 2) 13/4/15. 3) Construcciones y Servicios Sinergia S.R.L. 4) 519 N° 1745, Quequén, Necochea, Bs. As. 5) Construcción de obras de ingeniería. Transporte de mercaderías y servicio de logística comercial depósito, almacenamiento, distribución de mercaderías de la construcción Importación y exportación de bienes relacionados al objeto. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8)9) Gerente: Pablo Matías Sánchez; 1 o más socios o no, indistinta 99 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 10) 31/3. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.587

POGGIO S.C.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 14/12/12 y 5/9/14 aprobó la cesión de capital comanditado de Oscar Raúl Poggio a favor de Simonetta Poggio Sosa. Administradores Carlos Eduardo Poggio y Siomonetta Poggio Sosa. Aumentó el capital y reformó el artículo 6°: \$ 500.000. Reformó artículos 7° y 14. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 19.588

ALBAÑIL S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: donde dice AGO del 7/2/16 debe decir 7/3/16: renunció el presidente Oscar Hugo Salinas y designó Presidente: Sergio Alfredo Ermantraut. Director Supl.: Maximiliano Alfredo Ermantraut. F. Alconada, Abogado.

L.P. 19.589

TRANSPORTE MILODON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Atilio Conte Grand, DNI 10.346.351, 2/2/53, produc. agrop., dlio. Uruguay 374, Bahía Blanca; Juan Martín Rohwein, DNI 30.747.650, 17/10/84, empleado, dlio. Miguel Coutois 360 Daireaux ambos cas., Bs. As. args.; 2) Inst. Priv. 15/4/16; 3) Transporte Milodon S.R.L.; 4) Uruguay 374, Bahía Blanca, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: transporte de cargas en general, cereales, oleaginosas y de ganado. Explotación integral de establecimientos agrícolas, hortícolas y/o ganaderos en inmuebles rurales. Compra, venta, importación exportación de frutos y productos agricultura y horticultura. Prestar servicios de siembra y cosecha. Financiera: operaciones sociales como acreedor prendario. No realizará las operaciones de la Ley 21.526; 6) 50 años; 7) \$ 20.000; 8) 28/2; 9) Gte.: Jorge A. Conte Grand y Juan M. Rohwein. Fisc. Art. 55; 10) Contador, Germán Dicundo.

L.P. 19.593

SACCOCCIA INSTALACIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Luis Saccoccia, 11/10/1958, DNI 12.725.825 casado, Ameghino 1499 Bahía Blanca; Santiago Ariel Saccoccia, 18/03/1982, soltero, DNI 29.360.460, Marcos Mora 1360 Bahía Blanca; Sergio Andrés Saccoccia, 13/5/1976, casado, DNI 24.924.775, Coulin 963 Bahía Blanca; Emiliano Saccoccia, 2/2/1991, soltero, DNI 35.776.064, Ameghino 1497 Bahía Blanca, args., comerciantes. 2) 12/04/2016. 3) Saccoccia Instalaciones S.A. 4) Ameghino 1499 Bahía Blanca; 5) Constructora: obras viales, electrificación, hormigón, viviendas, asesoramiento, estudio, proyecto y cálculos de obra; inmobiliaria, compra, venta, locación y administración de inmuebles; actividades agrícolas y ganaderas, explotación de campos, acopio de cereales, transporte de productos agropecuarios; comercialización de equipos industriales y de todo tipo de materiales para la construcción, representaciones y mandatos; importación y exportación de arts. del nomenclador aduanero nacional; financiera: excluidas Ley 21.526; 6) 99 años desde insc. reg. 7) \$ 200.000; 8) 1 a 5 Dir. Titulares, igual o menor N° supl.; Presidente José Luis Saccoccia Dir. Supl. Sergio Andrés Saccoccia Fisc. Art. 55 LS; 9) Presidente; 10) 31/12; Fdo. Dr. Gonzalo Urrutia, Abogado.

L.P. 19.594

RENTAL PROPERTIES S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por reunión de directorio del 18/4/16, transcripta por escritura 49 del 27/4/16, registro 113 de Lanús, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Coronel Brandsen número 199 de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N° 113, Lanús.

L.P. 19.597

CONMAN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por asamblea del 21/8/15 y 15/11/15, transcriptas por escritura 52 del 29/4/16, registro 113 de Lanús, se han designado nuevas autoridades por 3 ejercicios a saber: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel Boscariol, argentino, 6/2/54, DNI 11.167.658, Director Titular y Vicepresidente: David Ángel Boscariol, argentino, 27/8/76, DNI 25.361.803; Director Titular: Leandro Martín Zicarelli, argentino, 29/4/87, DNI 33.149.304; y Director Suplente: Yanina Belén Zicarelli, argentina, 3/3/89, DNI 34.382.422. Todos con domicilio especial en Tuyuti 3756, piso 1°, localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N° 113, Lanús.

L.P. 19.598

HORMI CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por reunión de directorio del 20/4/16, transcripta por escritura 48 del 27/4/16, registro 113 de Lanús, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Coronel Brandsen número 199 de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N° 113, Lanús.

L.P. 19.599

TRANSPORTE JOSSERME 9 DE JULIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Josserme Samuel Luis, arg., soltero, comerciante, DNI 36.189.005.- Bravo Laura Cristina, arg., casada, comerciante, DNI 21.866.179, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 2656 Nueve de Julio, Prov. Bs. As.- 2°) Transporte Josserme 9 de Julio S.R.L. 3°) Av. Bartolomé Mitre 2656- Nueve de Julio- 4°) 18/04/2016.- 5°) Realizar por sí o 3°: Productivas: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría, engorde, producción especies cerealeras, arrendamientos de campos- Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución de prendas de vestir, compra venta de re puestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, art. de cerámica, barro, cristal, explotación del negocio de bar y confitería- Financiación: Préstamos en general excepto operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras- Inmobiliaria: Adquirir arrendar o administrar bienes raíces- Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías vía terrestre marítima y aérea, transporte público de pasajeros, efectuar las operaciones con los bancos públicos y cñias. financieras.- 6°) 99 años de su inscripción- 7°) \$ 30.000.- 8°) Socios Gerentes- Por el término de la sociedad- Josserme Samuel Luis y Bravo Laura Cristina en forma indistinta- 9°) Quedan facultados los socios a realizar la fiscalización- 10) 31/08 de cada año- Jorge Butti, Contador Público.

L.P. 19.600

INMIGRANTES SION-KI S.R.L.

POR 1 DÍA - José Luis Ramírez Anze, DNI 94.250.813, boliviano, 24/08/77, casado, Asesor en Informática, Juan León N° 335 Escobar; Oscar Gutiérrez Flores, DNI 92.874.623, boliviano, 16/03/68, casado, agricultor, Las Rosas N° 2673 Escobar; Alberto Ramírez Caiguara, DNI 92.636.076, boliviano, 31/08/58, casado, com., Los Claveles N° 2.562 Escobar; David Acchura Mamani, DNI 92.602.902, boliviano, 14/07/62, casado, agricultor, Comelli N° 260 Campana; Florentina Acchura, DNI 30.612.093, arg., 27/09/68, casada, com., Santa Fe y Ciudad de Las Mercedes s/n Escobar; Juana Ramírez Villalta, DNI 92.660.744, boliviana, 26/03/60, casada, com., Los Claveles N° 2562 Escobar; Policarpo Mauricio Espinosa, DNI 29.072.765, arg., 18/10/81, casado, com., Los Claveles N° 2556 Escobar; María Ester Ramírez, DNI 26.827.601, arg., 02/01/79, casada, com., Los Claveles N° 2.556 Escobar; Edgar Felipe Manuel Porco, DNI 92.270.737, boliviano, 01/05/70, casado, com., Los Claveles N° 2557 Escobar; Roberto Hosokawa, DNI 4.998.833, arg., 30/03/49, casado, Bioquímico, Los Inmigrantes N° 1751 Escobar; René Iván Anagua Yucra, DNI 25.119.187, arg., 08/09/73, casado, agricultor, Orquídeas s/n Escobar; Eloy Gutiérrez Flores, DNI 93.036.175, boliviano, 13/09/77, casado, com., Las Azucenas N° 624 Escobar; Rosa Yolanda Mamani, DNI 31.962.983, arg., 31/01/86, soltera, estudiante, Camino de las Toscas N° 953 Escobar; Hugo Mamani, DNI 34.415.527, arg., 29/12/82, casado, com., Camino de las Toscas N° 953 Escobar; Rolando Bustamante Quinteros, DNI 92.937.657, boliviano, 22/04/70, casado, constructor, Francisco Ramírez N° 77 La Matanza; Ryan Bustamante, DNI 40.257.411, arg., 11/08/91, soltero, com., Francisco Ramírez N° 77 La Matanza; Oscar Vedia Heredia, DNI 94.039.194, boliviano, 03/01/80, soltero, com., Bomberos Voluntarios N° 1845 Escobar; José Alberto Ramírez, DNI 34.534.446, arg., 09/07/89, casado, com., Rawson N° 308 Campana; Inst. Priv. 11/04/16; Inmigrantes Sion-Ki S.R.L.; Av. de los Inmigrantes N° 1751 Escobar; Construcción y/o reparación de edificios, fincas, casas y establecimientos industriales. El diseño, promoción realización y construcción de complejos urbanísticos habitacionales. La construcción de establecimientos rurales e industriales; Fabricación de materias primas, materiales y productos para o relacionados con la industria de la construcción, decoración, reciclamiento o puesta en valor de edificios.

Actividad inmobiliaria y constructora La Sociedad no realizará las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras ni cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público; Toma de participación o intereses en sociedades o agrupamientos empresarios. Ejercicio de representaciones y mandatos. Importadora y Exportadora; 99 años; \$ 20.000; Admin.: uno o más gerentes por todo el plazo social; Gerentes: José Luis Ramírez Anze y Oscar Gutiérrez Flores; Representación: Gerentes; Fiscalización: Arts. 55 L.S. 31/12. Contador, Carlos Berutti. L.P. 19.602

IDYTAC Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.O. del 25/03/16, por fallecimiento de Liliana R. Grinfeld se designa vicepresidente a José Luis Parmisano, se reemplaza a Gabriela F. Pastene por cumplimiento del plazo en su cargo y se designan dir. tit., quedando el directorio del siguiente modo: Presidente: Ricardo Luis Pastene; Vicepte.: José Luis Parmisano; Dir. Tits. Ignacio Alejandro Rifourcat Tarrabe, Mariano Micheo, Fernando Guillermo Fuertes Pablo Maximiliano Pollono, y Diego David Grinfeld; Dir. Sup.: Eugenia Di Feo Novillo, por 3 ejerc. Representación: Presidente. Contador, Carlos Alberto Berutti. L.P. 19.603

FRANCISCO LÓPEZ Y HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO del 29/03/2016: Presidente: Paula Mariela Zampolini; Sup.: Eduardo Jesús Mancino por 3 ej. Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público. L.P. 19.605

SOL Y MAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 13 del 20/10/2015 renuncian los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y se designa Presidente: a Diego Maggiolo, Dtor. Titular a Carlos Eduardo Pantaleo y Dtor. Suplente a Luis Maggiolo por 3 ejerc. Dr. Francisco Warner, Abogado. L.P. 19.608

MACABETI S.A.

POR 1 DÍA - Constit. 27/04/16 por Escr. 72, otorgo por ante Not. Mariela S. Álvarez, tit. Reg. 37 de Quilmes, F 195, dom. leg. Autop. R. Balbín N° 5365, Plaza Comercial Hudson, 1° p. Loc. 67, Hudson, Part. Berazategui, Bs. As.- 1) Saúl Luis Casañas, arg., nac. 24/04/68, D.N.I. 20.039.987, C.U.I.L. 20-20039987-1, soltero, dom. Mitre 330, Ciud. de Castelli, Prov. Bs. As., empleado; y Gabriel Eleuterio Fahey, arg., nac. 19/02/1971, D.N.I. 21.978.837, C.U.I.T. 20-219788372, soltero, domo Buenos Aires 558, Ciud. de Castelli, Prov. de Bs. As., contratista rural; 2) Objeto: La soc. tiene por obj. realiz. por cta. ppia., de terc. o asoc. a terc. las sig. activ.: Comercial: cpravta., distrib., consignac., almacenam., importac. y exportac. de mercader.; particip. en licitac. públ. y priv.. Explotac. de Estac. de Servic. ya sean de petrol. o GNC, lubricentr. y comercializ. gral. de mercad. afin. al petrol. y gas natur. comprim.. Import. y Export.: Constit. en agente de transp. aduan. Terrestre., marít. y aé.; constit. en agencia marítim., operador de contened., puertos, equipo frigoríf. y otros acceso del contened. Explot. depósit. aduaner., fiscal. y provis. de importac. y exportac. y depósit. de mercad. en gral. Servicios: transporte de cargo grales. de cabotaje e internac., de todo tipo de mercad.; transport. multimod., prestac. del servic. de correo y cargas consolidad., excluy. expresam. la explotac. de conces. o servic. públ. contemplad. en el Art. 299 inc. 5 de la Ley 19.550; servic. de asesoram. en ccio. ext., logíst. y distrib. Servic. de reparac. mecán. Fabric. y comercializ. de carrocerías, autopiezas, repuest. y acceso del automot.; servic. de asesoram. profes., consultor., management, evaluac. de impacto e invers. Inmobiliarias: Cpra., vta., permut., comercializ., administrac., arrendam. y urbanizo de lotes e inmuebl., countries, barrios cerrad., club de campo, fraccionam., unidad. funcion., lotes y edificio en prop. horiz.. Construcción: Ejecuc., direcc., administrac. y construcc. de obr. civil, dragad. de canales ríos o lagun., obr. fluvial, y vial. en gral., plantas industrial, viviend., talleres, calles, plazas, puentes y edificio de todo tipo sean ellos públ. o priv. Servic. de mantenim. de todo tipo de edific. e

inmuebl. y/o planta de tratamient. cloacal. y/o de efluent. Administr., construcc. y manejo de Planta hormigón. y comercializ. de sus product. Financiera: mediante préstamo con o sin garantía a corto o larg. plazo, aport. de capital. a pers. o socied. constituíd. o a constituir., financiam. de operac. realiz. o a realiz., fondos de invers., cpra. o vta. de acción. debentures y toda clase de valor. mobiliar., fideicom., y papeles de créd. de cualq. de las modalid. cread. o a crearse. La Soc. no desarroll. las activ. comprend. en la Ley de Entid. Financ., u otras que requier. el concurso públ. A tal fin la Soc. tiene plena capac. juríd. para adq. derech., contr. obligac., suscr. los contr. y ejerc. todos los actos que no sean prohib. por las ley. o por este Estat., requir. la intervenc. de profesión, habilit. para aquell. activid. que así lo requier. 3) Capital: \$ 100.000.- 100 acc. ord. nominat. no endoso de \$ 1.000.- valor nom. c/u. 4) Duración: 99 años desde firma contrato; 5) Adm. y Repr.: Pte.: Saúl Luis Casañas, por 3 ejerc. 6) Cierre Ejerc.: 31/01.- 7) Fisc. Art. 55 LS. Mariela Silvia Álvarez. Notaria. L.P. 19.609

TORID S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por ese. 91, folio 307, del 22 de marzo de 2016 ante escribana María José Vinagre, Registro 109 Avellaneda "Torid S.A." se Protocolizó el Acta de Directorio de fecha 14 de julio de 2015, por la cual presenta la renuncia el Presidente: José Taboada, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 2015, se aceptó la renuncia del Presidente: José Taboada y se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Jorge Micó, CUIT número 20-04557766-0. Director Suplente: Nilla Anna Murawski, C.U.I.T. 27-93603070-5, por Acta de Directorio de fecha 14/07/2015 se aceptaron los cargos y por Actas de Directorio de fechas 16/07/2015 Y 21/03/2016 se resolvió el Cambio de Domicilio de la sede social a la calle Zuviaría 228 de la Localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Escribana, María José Vinagre. L.P. 19.610

FARMACIA SANTA ROSA S.C.S.

POR 1 DÍA - 12/04/2016. Cesión de Cuotas. Art. 7 La socia Comanditada Gabriela Edith Gallardo, DNI 20.542.239, Farmacéutica, tendrá la dirección técnica de la farmacia. M. Laura Basterrechea. Contador Público L.P. 19.611

LES BAZERQUES S.R.L.

POR 1 DÍA - Leonardo Daniel Durandeu, DNI 14.866.633, CUIT 20-14866633-5, F. nac 19/02/1962, arg., cas. 1ra. nup., profesión Lic. Estrategia y Org., dom. 25 de Mayo y Las Carretas s/N°, Magdalena, Prov. Bs. As., Felipe Agustín Durandeu, DNI 38.788.776, CUIT 20-38788776-9, F. nac. 23/04/1995, arg., solt., profesión estudiante, dom. 25 de Mayo y Las Carretas, Magdalena Prov. Bs. As. Objeto: a. Consultoría: Brindar asesoramiento integral y consultoría empresarial a toda entidad pública o privada, del ámbito internacional, nacional, provincial o municipal e instituciones en todos los aspectos relacionados en materia de defensa, seguridad, industrial, comercial, financiera, económica, producción, social y agropecuaria para la organización y administración de empresas, con instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad. Desarrollar programas a nivel internacional, nacional, provincial, municipal, barrial o individual que contribuyan al desarrollo y administración de organizaciones empresariales de calidad, dentro del marco socio-cultural que se desenvuelvan. De ser necesario realizar contratos de compra, venta, permuta y/o alquiler para el cumplimiento del objetivo propuesto. b. Capacitación: capacitar por medio de conferencias, cursos, charlas, cátedras a personas o grupo de personas interesadas y futuros promotores de organizaciones y administraciones de calidad proveyéndoles de herramientas de auditoría y control de calidad a sus empresas. A tal fin organizar los eventos y recepciones necesarias para llevar a cabo la capacitación. c. Colaboración: Colaborar con los poderes públicos internacionales y nacionales y gestionar ante los mismos la adopción de todas aquellas medidas tendientes a colaborar con la calidad de las organizaciones y administraciones empresariales. Constituirse en Interlocutor válido para

las autoridades nacionales, provinciales y municipales en los temas vinculados con la actividad representada. e. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior o interior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas como así también importar y/o exportar bienes o servicios de los representados. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un o más gerentes socios, o no, cuyo mandato será del término de la sociedad y, quienes actuarán en forma individual y/o indistinta, pudiendo ser removidos por decisión de la mayoría absoluta de socios en cualquier tiempo, con invocación de justa causa. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contrataciones tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 98 del Decreto Ley 5.935/63. Capital Social: \$ 20.000,00, divididos en 2000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, suscriptas en la totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Leonardo Daniel Durandeu, suscribe 1800 cuotas e integra \$ 4500,00, en dinero efectivo y el Sr. Felipe Agustín Durandeu, suscribe 200 cuotas e integra \$ 500,00, en dinero en efectivo. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio de la sociedad se fija en la calle 25 de Mayo y Las Carretas s/N°, Magdalena, Prov. Bs. As., Socio Gerente: Leonardo Daniel Durandeu (CUIT 20-14866633-5). Miguel C. J Mosquera Gutiérrez, Contador Público Nacional. C.F. 30.649

GOIN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/16 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Walter Alejandro Grecco y Director Suplente: Gustavo Javier Teri. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.653

SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 17/02/16, renunciaron los Sres. Mario Fidel Paz, Oscar Darío Carrizo y Miriam Primitiva Luna a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Oscar Darío Carrizo, y Director Suplente: Miriam Primitiva Luna. Se establece nueva sede social en Avenida Mitre 3885, 5° Piso, Oficina 5, Localidad y Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Por Acta de Directorio del 12/04/16 se ratifica el cambio de sede social aprobado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 17/02/16. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.654

PIANOLIDER S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Luis Bafundi, comerciante, nacido el 18/02/79, DNI 27.270.492; Valeria Romina Andrade, ama de casa, nacida el 10/06/78, DNI 26.168.374, argentinos, casados, La Plata 3205, UF 3, Bella Vista, Pcia. Bs. As. y Fabián Rafael Bafundi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/07/86, DNI 32.450.000, Gelly y Obes 1960, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 231 del 25/04/16. 3) "Pianolider S.A.". 4) Sede social: La Plata 3205, Unidad Funcional 3, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: comercial: comercialización, importación, exportación, y alquiler de todo tipo de motocicletas, sus partes, repuestos y accesorios. Comercialización de planes de ahorro, mediante representación, agencia, leasing u otros medios de comercialización vinculados a la industria automotriz. Queda excluida la administración de los planes de ahorro. Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, alquiler, representación, transporte, distribución y comercialización de juegos mecánicos e inflables, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: José Luis Bafundi y Director Suplente: Valeria Romina Andrade. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Noviembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.655

LADRILLOS MIGUEL E HIJAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Magali Rosales, 29/12/1987, D.N.I. 34.122.628; María Macarena Rosales, 25/06/1990, D.N.I. 36.038.361; ambas arg., solt., comerc., domic. en Ruta 205 Km. 65,500 U.F. 57, Loc. y Part. de Cañuelas, Prov. de Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 29/03/2016 con firma certificada por Escribano Público. 3) Ladrillos Miguel e Hijas S.R.L. 4) Domicilio Legal: Av. Libertad 1612, Loc. y Part. Cañuelas, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, financiación, alquiler, licencias, fabricación, reparación, de todo tipo de herramientas, maquinarias, materiales, repuestos accesorios, ya sea para la construcción, sanitarios, electricidad y ferretería. Asimismo en forma conexas y/o complementaria podrá realizar la construcción de todo tipo de obras civiles. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 30.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. María Magali Rosales y María Macarena Rosales, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 30.665

N53 BARES Y FRANQUICIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura del 4/4/16 se constituyó N53 Bares y Franquicias S.R.L. 1) Diego Oscar Raúl Aventin, argentino, 21/9/80, DNI 28.369.973, CUIT 20-28369973-1, comerciante, casado, domiciliado en Av. Rivadavia 18252, Piso 1º, Morón, Pcia. de Bs. As.; Hernán Matías Vecchioni, argentino, 5/7/80, DNI 28.321.577, CUIT 20-28321577-7, Ingeniero en alimentos, casado, domiciliado en Puán 302, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, bar, restaurante, confitería, cafetería, snack bar, fast-food, pizzería, pizzería, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos y/o servicios relacionados a la gastronomía. b) Organización de fiestas y eventos sociales. c) Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercio en todos los rubros de marcas y patentes, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A los fines aquí indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 50 años. 4) Capital social: \$ 100.000, representado por 1000 cuotas sociales valor nominal de 100 \$ c/u. 6) Cierre del ejercicio: 30/06. 7) Sede social: Dr. Bernardo de Irigoyen 975, ciudad y Partido de Morón, Provincia de Bs. As. 8) La representación legal estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Diego Oscar Raúl Aventin y Hernán Matías Vecchioni. 10) Domicilio especial: Dr. Bernardo de Irigoyen 975, ciudad y Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Norman Patricio Stuart, Escribano. C.F. 30.667

TERMINAL QUEQUÉN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/03/2016 y reunión de Directorio de distribución de cargos del 01/04/2016, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Adrián Ricardo Vera; Vicepresidente: Francisco A. López Lecube; Director Titular: Roberto Amílcar Taboada (a quien se asignó el desempeño de las funciones técnico-administrativas y financieras que hacen a la operatoria diaria de la empresa); Directores Suplentes: Horacio Moretti, Francisco Fernández Candia y Héctor C. Galella. Todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay s/n, Puerto Quequén, Necochea, Pcia. Bs. As. Eduardo Luis Vivot, Abogado. C.F. 30.668

TRANSPORTE DDR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 31/3/16. Socio: Roberto Daniel Prieto, chofer. Gerson Gonsales, Abogado. C.F. 30.670

I.T.M. MARPLATENSE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2015, se resuelve aceptar la renuncia del Socio Gerente: Maglione Mario Germán, DNI 16.779.661, CUIT 20-16779661-4, domicilio España 2975 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. En el mismo acto, se resuelve designar como Socio Gerente a: Pedone Diego Alberto, DNI 21.589.762, CUIT 20-21589762-2, domicilio Corrientes 3646, Piso 6º, Departamento D, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Durará en su cargo todo el término de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto, según lo Prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Gonzalo M. Gelado, Contador Público. G.P. 93.357

SUNE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que la sociedad denominada Sune S.R.L. ha determinado mediante Acta de Asamblea con fecha 4 de abril de 2016 modificar el domicilio de su sede a la calle San Lorenzo 457, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. G.P. 93.362

GRUPO PAMPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Anexo Cesión de cuotas 1. María Victoria Schwerdt, arg., nac. 15/04/1991, soltera, DNI número 36.168.608, domic. 12 de Octubre 1019, B. Bca. B. Bca., CUIL 27- 36168608-5, estudiante. Zunilda D. Montiel, Notaria. B.B. 56.978

AGRONOMÍA TOLHÜEN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. dir. 1. Inst.: Acta Asamblea 11/12/2014, libro de acta N° 1, rub. 05/09/2003, DPPJ B. Bca. acta 13635. 2. Nuevo Pte. Dir.: Ariel Pablo Argentini, arg., empresario, nac. 01/05/1974, soltero, DNI 23.867.485, domic. Caronti 26, B. Bca., B. Bca., CUIT 23-23867485-9; Dir. Supl.: Gloria Susana Faggiani, arg, empresaria, nac. 04/12/1951, divorc., DNI 10.102.503, domic. Caronti 26, B. Bca. B. Bca., CUIT 27-10102503-4. Zunilda D. Montiel, Notaria. B.B. 56.979

INDUSTRIAS METALÚRGICAS DON BOSCO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. dir. I. Inst: Acta Asamblea 17 00/12/2014), libro de acta N° 1, rub 17/10/2003, DPPJ B. Bca. acta 13712. 2. Nuevo Pte. Dir.: Ariel Pablo Argentini, arg., empresario, nac. 01/05/1974, soltero, DNI 23.867.485, domic. Caronti 26, B. Bca. B. Bca., CUIT 23-23867485-9; Dir. Supl.: Sandra Patricia Holman, arg., comerciante, nac. 25/01/1983, soltera, DNI 30 060 641 domic. Los Eucaliptos 338, B. Bca., CUIL 27-30060643-7. Zunilda D. Montiel, Notaria. B.B. 56.980

BAHÍA FILTROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Unánime Nro. 50 del 19/04/2016, se aprobó: 1) Cesión de 4000 cuotas de Carmen Isabel Blanes Tomas, DNI 13:836.720, a favor de José Gregorio Smal, DNI 8472216; y 1.000 cuotas a favor de Alejandro Andrés Smal, DNI 28.296.236, quedando estos últimos como únicos y exclusivos socios, con el 90% y 10% de cuotas sociales respect. 2) Sede Social: calle 19 de Mayo 288, de la Cdad. y Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 3) Plazo de duración: 80 años desde el 26/5/1981. 4)

Administración y Repres. Gerente. Renuncia al cargo de Gerente: Carmen I. Blanes Tomas. Se designa Gerente Titular a José Gregorio Smal, arg., 65 años, D.N.I.: 8.472.216, C.U.I.L 20-08472216-3, domicilio especial Alvarado 31, piso 5º, depto. A, y Suplente a Alejandro Andrés Smal, arg., 35 años, soltero, D.N.I. 28.296.236, C.U.I.L 20-28296236-6, domicilio Ángel Brunel 865, piso 1º A, ambos de Bahía Bca., por todo el término de duración sociedad. 5) Objeto: a) Industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta, al por mayor y menor, de materias primas, productos o subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz; b) Fabricación de autopartes para automóviles, motocicletas, tractores y maquinarias, en especial sistemas de escapes y sus accesorios, filtros y subproductos; fabricación de filtros especiales para bombas hidráulicas; filtros industriales de todo tipo, hidráulicos y para combustibles o competición; filtros para tratamiento de agua potable, entre otros; bombas cebadoras; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuidora de los productos y subproductos; d) Importación y exportación; e) Fideicomisos; f) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamientos, loteo, explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; g) Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles o prestación de servicios. Ana C. Ruiz, Escribana. Carnet 5583. Registro Notarial 36. Bahía Blanca. B.B. 56.973

ATRIM ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital dentro del quíntuplo y Reforma Estatuto Social. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/04/2016. Protocolizada mediante Escritura Pública N° 115 del 11/04/2016. Esc. Francisco Matías Stickar, adscripto Registro N° 17 de Bahía Blanca. Aumento de capital dentro del quíntuplo, mediante capitalización de parte de la cuenta particular del socio Peter Malcom Browning. Se emiten 5.600 acciones nominativas no endosables de pesos Cien de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción en su totalidad por parte del socio Peter Malcom Browning. Reforma de Estatuto Social: "Artículo Cuarto: el capital social es de pesos seis millones quinientos sesenta mil (\$ 6.560.000) representado por sesenta y cinco mil seiscientos (65.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de nueva conformidad administrativa, de acuerdo a lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Diecinueve Mil quinientos Cincuenta, debiendo la resolución respectiva publicarse e inscribirse. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo. B.B. 56.974

ORION TECHNOLOGIES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura pública 166 con fecha 21/04/2016, de protocolización del Acta de Asamblea N° 46 del 29/01/2016, ante Alejandro Atilio Galmarini, Notario Tit. del Reg. Setenta de Bahía Blanca, la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de "Orion Technologies S.R.L.", girará en lo sucesivo como "Orion Technologies S.A.". Fecha del acta acuerdo de transformación 29/01/2016. Entre Daniel Robins, inglés, nacido el 11/05/1981, D.N.I. 93.958.318, casado, empresario, con domicilio en Los Arrayanes 92 de Bahía Blanca, Iain Robins, inglés, nacido el 03/06/1984, D.N.I. 94.744.065, casado, empresario, con domicilio en Rayen 3 de Bahía Blanca y Sr. James Dormer, D.N.I. 93.664.067, en carácter de apoderado del Sr. Martin Simpson, inglés, nacido el 01/02/1949, Pasaporte Inglés N° 208.270.852, C.D.I. N° 20-93942351-7, casado, empresario, con domicilio en Deildre Upper Dolford Road, Newtown, Powys, SY16 3AB, United Kingdom, en ejercicio del poder general de adm. y

dispos. otorgado por escritura de N° 571, con fecha 30/07/2008, ante el escribano de B. Bca. Alejandro A. Galmarini. La sociedad se denominará "Orion Technologies S.A.", y tendrá su domicilio social en la calle Don Bosco N° 2733 de la ciudad y Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., Rep. Arg., el que podrá ser trasladado por Resolución del Directorio o de la As. Ord. de Accionistas. Capital Social \$ 1.226.850, dividido en 122.685 acc. ord. nominativas, no endosables, clase A, de \$ 10 vn c/u, con derecho a 5 votos por acc. Podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. Se suscribe en su totalidad en este acto: Martín Simpson, suscribe 62.569 acc. ord., nom., no end., clase A. Daniel Robins suscribe 35.579 acc. ord., nom., no end., clase A. y Iain Robins suscribe 24.537 acc. Ord., nom., no end., clase A. Integraciones en especie compuesto por el total del capital social de Orion Technologies S.R.L., según consta en el balance especial de transf. Org. Adm.: Directorio: de 1 a 7 titulares, 1 suplente, Repres. Legal: Presidente: Se designan: Presidente: Daniel Robins, D.N.I. 93.958.318, Dir. Tit.: Iain Robins, D.N.I. 94.744.065, y Dir. Suplente: Timothy Robins, D.N.I. 93.958.316, CUIT 20-93958316-6, inglés, nacido el 18/08/1993, soltero, empresario, domicilio: Rayen 3 de B. Bca. Todos aceptan sus cargos. No encontrándose la sociedad incluida en el 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos quedando facultados los acc. a realizar la fiscalización según art. 55 LSC. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción registral. Objeto: comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, impresión, comisión, fraccionamiento y distribución de papel, y productos de papel, cartón, madera, láminas, láminas plásticas y todo artículo de plástico y sus derivados, y para la impresión y plastificado de papel. Representaciones y Mandatos. Financiera: Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.516 y concordantes para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Importación y Exportación: Realizar tanto importación como exportación de todo lo relacionado con el objeto principal de este contrato. Actividad de Inversión: Mediante la compra venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, e incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Las actividades comprendidas en el objeto serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando la normativa vigente así lo requiera. El ejercicio social cerrará el día 31/12 de cada año. Daniel Robins, Presidente.

B.B. 56.977

SINGLA ELECTRICIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio: Respecto de edicto de fecha 11/03/2015 N° registro 98001, se rectifica por omisión de consignar que se trata de regularización de sociedad de hecho. Gustavo Lázaro Castagnari, Abogado.

Ol. 98.099

ALIMENTOS MARTINES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 121 del 19/4/2016, ante Esc. N. Carolina Radaelli adscripta al Registro 52 de San Isidro. Por acta 1 del 4/5/2016 cambio de sede social a la calle Avellaneda 2516 San Isidro. Renuncia vicepresidente Martín Oscar García Maglione D.N.I. 17. 901.326 domicilio Escalada 1.200 lote 142 Barrio Laguna del Sol, Gral. Pacheco, Tigre. Por acta 2 del 1/4/2016 se modifica artículo 9°: Administración, Representación: los miembros del Directorio durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se designa vicepresidente a Diego Matheu D.N.I. 24.268. 074, constituyendo domicilio especial Roque Sáenz Peña 404, segundo piso, Departamento "A", San Isidro. N. Carolina Radaelli, Escribana.

S.I. 39.425

ACTIVE SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Carlos Bonavita, arg., 02/12/70, DNI 21.509.578, soltero, diseñador gráfico, Dolores 15, B° Los Tilos Lote 30, loc. y part. Pilar, Bs. As. y Joaquín Alejandro Bossie, arg., 24/12/88, DNI 34.590.319, soltero, técnico electrónico, J Grau 2826, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs. As. 2) Esc 159 18/04/16. 3) Active Solutions S.R.L. 4) Dolores 15, lote 30, Barrio privado Los Tilos, loc y part Pilar, Bs As. 5) diseño, fabricación, manufacturación, comercialización, locación de obras y servicios de instrumental de ingeniería y control, como así también sus sistemas y servicios vinculados, compraventa, alquiler, importación, exportación, distribución, representación, consignación y franquiciado de artículos de computación, ingeniería, informática, multimedia, proyección, audio y video, filmación, automatización, seguridad, control, iluminación, software, artículos contruuidos total o parcialmente en materiales gruesos, sintéticos, metálicos o maderas, diseño de proyectos, construcción y dirección de obras .. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc, Adm y rep: uno o más gtes. socios o no. Gte: Mariano Carlos Sonavita, 99 años. 9) Fisc: por los socios. 10) 15/03. Marcela Castellano. Contadora Pública. S.I. 39.427

JD SOURCING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Adolfo Suárez Buyo, 23/03/73, DNI 23473377 y María Soledad Martínez Tomietto, 05/01/73, DNI 23126293, ambos arg., casados, empresarios, Av. Gral. J. D. Perón 4175, B° El Encuentro, Lote 329, Benavidez, Tigre, Bs. As. 2) Inst. Privado 08/04/16. 3) JD Sourcing S.R.L. 4) Francisco Berra 3056, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. 5) a) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no. b) Importación y Exportación: Importación, exportación, intermediación y comercio al por menor y mayor de aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía, objetos electrónicos, electrodomésticos, artículos de bazar, de prendas de vestir, accesorios de indumentaria, calzados, entre otros. c) Servicios de Telecomunicaciones: producción de televisión y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rigen. d) Publicidad: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes socios o no. Gtes.: Pablo Adolfo Suárez Buyo, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) Último día de febrero. Marcela Castellano, Contadora Pública. S.I. 39.430

IRIS ACQUA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Susana Otero, arg., 22/10/56, DNI 12.438.838, divorciada, comerciante, Alsina 351, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As.; Diego Hernán Czwil, arg., 22/06/77, DNI 25865696, soltero, comerciante, Petkovic 4977, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As.; Sabrina Soledad Caballero, arg., 05/05/79, DNI 27388644, soltera, comerciante, Alsina 351, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As.; Omar Rubén Maturano, arg., 07/11/66, DNI 18378375, soltero, comerciante, Urquiza 5122, 9° A, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. 2) Esc. 31 29/02/16. 3) Iris Acqua S.R.L. 4) Alsina 351, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de limpieza. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Direc, Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Sabrina Soledad Caballero y Diego Hernán Czwil, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública. S.I. 39.429

ELKARREKIN AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye a los 12 días del mes de febrero de 2016, con la modificaciones introducidas según acta complementaria del 30 de marzo de 2016; socios: Alemán Gastón, argentino, con D.N.I. N° 34.876.505, CUIT N° 20-34876505-2, nacido el 21 de noviembre de 1989, de 26 años de edad, soltero, de pro-

fesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Roca 1063 de la ciudad de Trenque Lauquen, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; y Alemán Martín, D.N.I. N° 34.382.556, CUIT 20-34382556-1, argentino, de profesión contador público, nacido el 25 de enero de 1989, de 27 años de edad, soltero, domiciliado calle en Roca 1063, del partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y las normas de la ley 19.550 y sus modificatorias y el código de comercio. La sociedad se denominará "Elkarrekin agropecuaria sociedad de responsabilidad limitada" Capital social suscrito \$ 60.000,-, dividido en 600 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, un voto por cuota. Integrándose en este acto \$15.000. El capital social se suscribe socio Alemán Gastón: 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; socio Alemán Martín: 300 cuotas de \$ 100 cada una. Administración social: Alemán Gastón, CUIT N° 20-34876505-2 quien queda designado como gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades Agropecuaria: mediante la explot. de establecimientos agrop. propios o arrendados, para la cría y engorde de hacienda vacuna, lanar, porcina, equina, aves y demás animales de granja; explot. de tambos, granjas y cabañas; siembra y cosecha de cereales y oleaginosos. Servicios: asesoramiento, general, sobre producción agrop., de reparación y Manten.: mecánica integral de tractores, cosechadoras. Transporte: de personas, mercaderías a granel, cereales y oleaginosos, ganado vacuno, caballar, porcino y cosas en gral., Servicios de roturación, siembra, pulveriz. y cosecha en gral. Comercial: comerc., cpra., vta., represent., consignación de: tractores, cosechadoras, sembradoras, carros y todo tipo de maq. utilizada en la actividad agrop., nuevas y/o usadas, agroquímicos y materias primas agrícolas. Importadora y Exportadora: de tractores, cosechadoras y sembradoras nuevas y/o usadas. Financiera: Realizar todo tipo de oper. financieras con excepción de las oper. comprendidas en las leyes de entidades financieras. Inmobiliaria: compra, venta, arrend. y administ. de inmuebles rurales y urbanos y su financiamiento. El ejercicio de comis., consig., represent. y mandatos y la interm. inmobiliaria. Duración: 90 años contados desde la fecha de su inscripción registral. El ejercicio social finaliza el día 30 de junio de cada año. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gtes. en los términos del Art. 55, Ley 19.550. Soc. no comprendida Art. 299. Abraham Leandro César, Contador Público.

T.L. 77.337

DCCINE&CONTENIDOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Damián Canduci, arg., 20/11/75, DNI 24.909.692, soltero, empleado, Av. Florida 2030, Olivos, Vte. López, Bs As y Daniel Eduardo Cuparo, arg., 10/04/70, DNI 21.506.827, soltero, guionista de cine y tv, Freire 1865, 1° B, CABA 2) Esc. 34 09/03/16. 3) Dccine&Contenidos S.R.L. 4) Av. Florida 2030, Olivos, Vicente López, Bs. As. 5) A) Explotación de emisiones de radio y televisión, ya sea en circuito cerrado o, por video cable, canal abierto o por cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. B) Trasmisión, recepción y explotación satelital. C) Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio y/o datos. D) La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. E) Explotación de emisiones radiofónicas. F) Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. G) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. H) Trasmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. I) Explotación de producciones fonográficas, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la

representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. J) Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. K) Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. L) Estudio de investigaciones de mercado. M) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánico, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo al tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier otro predio o estadio, cubierto o al aire libre. N) Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación, de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. O) Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. P) Compra, venta, importación, exportación, representación, inmuebles edificados o a edificarse, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. R) Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o realizar operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso del público. S) Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Damián Canduci y Daniel Eduardo Cuparo, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 39.428

AROLUK MORENO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ailín Natalia Oleszczuk (CUIL 27-39790157-8), argentina, comerciante, 20/07/1996, DNI 39.790.157, soltera, Larrea 2300, Moreno, Moreno, Pcia. Bs. As.; y Javier Alberto Oleszczuk (CUIT 20-17063828-0), argentino, médico, 12/03/1965, DNI 17.063.828, casado, Larrea 2300, Moreno, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Aroluk Moreno S.A. 3) 21/03/2016. 4) Alcorta 2648, 1° piso, Moreno, Moreno, Pcia. Bs. As. 5) a) Construcción de edificios para vivienda, comerciales y para otros destinos. Con estructura propia y contratando servicios de terceros. b) Compra, venta y locación de inmuebles. c) Organización, participación y dirección de negocios inmobiliarios. d) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y franquicias relacionadas con las actividades enunciadas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Javier Alberto Oleszczuk. Director Suplente: Ailín Natalia Oleszczuk, domicilio especial, ambos, en sus domicilios reales. 3 ejercicios. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura 171, folio 199, del 21/03/2016, Notario Sebastián Zanotto.

L.P. 19.620

SMART FLIGHT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Horacio Mateu, argentino, nacido el 17/10/1975, licenciado en turismo, casado en primeras nupcias con Cynthia Bárbara Rivero, DNI 24.962.931, domiciliado calle Juan José Bosch 926 de Vicente López; Mauricio Arce, argentino, nacido el 21/5/1981, contador público, soltero, DNI 28.835.719, domiciliado calle Álvaro Barros número 2776 1° piso de Olavarría; Hernán Javier Mallada, argentino, nacido el 26/2/1974, piloto comercial de primera, casado en primeras nupcias con Mariana Verónica Rodríguez, DNI 23.522.456, domiciliado calle Jorge Luis Borges 1645 Morón. 2) 16/3/2016. 3) calle Álvaro Barros 2776, Primer Piso ciudad y partido de Olavarría. 4) Smart Flight S.A. 5) Objeto: A) Escuela de vuelo CIAC Tipo N° 2. Enseñanza de

aeronáutica: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación y dictado de cursos de enseñanza aeronáuticos, teórico-prácticos para la formación de pilotos civiles y pilotos comerciales en todas sus graduaciones, ya sea en aeronaves monomotores, como multimotores, propias o de terceros, los que se efectuarán bajo las reglamentaciones y con los recaudos exigidos al efecto por la Administración Nacional de Aviación Civil (A.N.A.C.), Fuerza Aérea Argentina y Dirección Nacional de Aeronavegabilidad. La sociedad podrá asimismo dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de toda actividad afín a la actividad aeronáutica. Respecto a los cursos a dictarse, en el aspecto práctico y educativo, su dictado queda reservado a profesionales con título habilitante, los que serán contratados por la sociedad. B) Navegación: Explotación de servicios aéreos: Actuar en carácter de explotadora que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de locación de aeronaves como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional, proveer a terceros de personal aeronáutico especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Explotar Aeródromos y efectuar toda clase de obras de infraestructura. Fabricación, reparación y comercialización de aeronaves y de sus componentes. Servicio de aprovisionamiento de aeronaves: Compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como de toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, incluyendo servicios de a bordo. Representación de empresas de aeronavegación y afines: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, y de fabricación de material aeronáutico, como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. C) Turismo: Organización de viajes. Charters.: La sociedad concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o charters a fin de obtener el derecho a utilizarla con tales fines. D) Depósito y guarda de bienes: Dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino al guardado y/o custodia y/o depósito regular de aeronaves. 6) \$120.000. 7) 99 años. 8) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, e igual o menor número de suplentes, durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Hernán Javier Mallada, Director Suplente: Nicolás Horacio Mateu. Fiscalización: según Art. 55 y 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia 10) Cierre ejercicio: 31/3. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 19.621

DAGROTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 31 de agosto de 2015, se designó como nuevo socio gerente al Sr. Ferrer Raúl Martín, quien aceptó de conformidad en ese mismo acto. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 19.622

CRAYEST SOLUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectifico por el presente la fecha de cierre de ejercicio 31/05 de cada año conforme contrato social. Leandro Lega, Contador Público.

L.P. 19.636

DISSANSI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios del 28/04/2016, se ratifica la Reunión de Socios del 05/03/2016 -cambio de sede social a la calle 66 N° 1871 y 1/2 entre 132 y 133, de la localidad y partido La Plata. Leandro Lega, Contador Público.

L.P. 19.637

DIAGODELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 04/04/2016; Álvarez Mauro Alexis, de profesión comerciante. Obj. Soc. 7) Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Leandro Lega, Contador Público. L.P. 19.638

CRISYS INGENIERÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - "Crisys Ingeniería Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71056131-8, domicilio Corrientes 3651, ciudad y partido Quilmes, Pcia. Bs. As., inscripta DPPJ. Matrícula 100491, Legajo 154466, complementa edicto publicado el 10/09/2015 bajo el número 90459 en cuanto a los datos personales de: Fabio Di Giacomandrea, italiano, nacido 14/09/1948, DNI. 93.487.781, CUIT 20-93487781-1, casado, domicilio Irala 2423 de la ciudad y partido de Quilmes, Julián Claudio Di Giacomandrea, argentino, nacido el 27/03/1981, DNI 28.711.503, C.U.I.L. 20-28711503-3, soltero, domicilio Garibaldi N° 438 de la ciudad y partido de Quilmes y Mariano Reggiardo, argentino, nacido el 19/05/1980, DNI 28.170.400, CUIT 20-28170400-2, casado domicilio calle 372 Bis. N° 3943 de la ciudad y partido de Quilmes. G. D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.605

TROTRISCOL CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - "Trotriscol Construcciones S.A." en trámite de inscripción D.P.P.J. Legajo 222.317 complementa edicto publicado el 13/04/2016 bajo el número 89530; domicilio de Christian Cailliat, calle 467 Lote 138, entre 142 y 148, City Bel, La Plata. Administración Fiduciaria: Art. 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de La Nación. Transporte: La sociedad no podrá trasladar personas ni caudales de terceros. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.640

VORUCON S.A.

POR 1 DÍA - "Vorucon S.A." 30-71084149-3, domicilio social en Dorrego 166, Ciudad y Partido Quilmes, Pcia. Bs. As., inscripta en D.P.P.J. Matrícula 85776, Legajo 153.504 el 12/10/2007; por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/01/2016 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos; protocolizada por Escritura Número 137 del 22/04/2016, Notaria G. D'Andrea, Suplente Recíproca Registro 26 Quilmes: Presidente: Walter Lucas Fernández Galván, nacido 10/05/1971, casado, comerciante, DNI 21.934.430, CUIT 23-21934430-9, domicilio calle 883 N° 4726 San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Andrea Karina Gómez, nacida 02/07/1973, casada, empleada, DNI 23.246.676, CUIT 27-23246676-1, domicilio calle 883 N° 4726, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos; aceptaron cargos, constituyeron domicilios especiales en social. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.641

BRACCMET Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Con fecha 23/07/2015, el señor Germán Braccia, cedió la totalidad de sus 500 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 cada una a favor de: Darío Braccia, argentino, D.N.I. 24.767.339, CUIL 20-24767339-4, casado, comerciante, domiciliado en calle San Mauro N° 2365 de Quilmes. Otorga asentimiento conyugal la señora Mariela Constanza Torres, D.N.I. 26.274.697. Germán Braccia presenta su renuncia al cargo de socio-gerente y es aceptada. Se ratifica como socios gerentes a los socios Darío y Camilo Gustavo Braccia, quienes actuarán de manera indistinta, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Juan B. Justo N° 1748 de Quilmes. Claudio Federico Rosselli, Noario.

Qs. 89.644